

I. Municipalidad de El Quisco

Plan Comunal de Desarrollo Comuna de El Quisco

2008-2013

Septiembre 2007-Enero 2008
Mikel Martija Martínez
Consultor

“El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.”

“Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía.”

“Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”

Artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

El presente documento ha sido elaborado en el marco del proyecto de inversión “Programa Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de El Quisco”, proyecto licitado públicamente.

La conducción del desarrollo del estudio fue llevada a cabo por el consultor Mikel Martija Martínez, arquitecto, con la participación permanente de los directivos municipales y la comunidad, a través de diversas actividades llevadas a cabo durante las diversas fases del estudio.

Especial participación le cupo a la Secretaría Comunal de Planificación, la que lideró las actividades de contraparte en la elaboración del Plan Comunal de Desarrollo.

Esta publicación contiene todo el material elaborado durante la actividad de reformulación del Plan Comunal de Desarrollo.

En este caso, la metodología empleada fue desarrollada mediante diversas actividades participativas, tanto con la comunidad como con los equipos municipales y sus autoridades, en el afán de obtener una orientación a futuro para la comuna, que represente las expectativas y anhelos de futuro de la comunidad involucrada.

Si bien toma la forma de un libro, el proceso seguido y las orientaciones que contiene, hacen énfasis en que más que un documento, el Pladeco es un proceso, del cual la presente formalización como un texto es sólo el primer paso, considerado como una pauta para las actuaciones futuras, que de ajustarse a lo que aquí se contiene, permitirán generar un proceso dinámico de mejoramiento y desarrollo, según las prioridades y objetivos detectados en el proceso.

Por ello será necesario organizar a los actores involucrados para el logro esperado en cada objetivo estratégico, a la vez que para verificar el grado de cumplimiento de los mismos y los ajustes que en un proceso humano, dinámico y con saltos cualitativos, requerirá permanentemente replantear objetivos y ajustarse a nuevas realidades.

Indice

| | Pág. |
|--|-----------|
| CAPÍTULO 1 ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO | 5 |
| 1.1.- Diagnóstico Cualitativo | 5 |
| 1.2.- Diagnóstico Cuantitativo | 9 |
| CAPITULO 2 IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICION, REFORMULACION O VALIDACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS | 19 |
| 2.1.- Análisis información relevante | 19 |
| 2.1.2.- Proceso y resultados de la actividad participativa con directivos municipales | 22 |
| 2.1.3.- Integración de resultados | 24 |
| 2.2.- Validación imagen objetivo | 24 |
| 2.3.- Validación objetivos, estrategias y políticas | 25 |
| 2.3.2.- Políticas | 26 |
| CAPITULO 3 PLAN DE ACCION Y PLAN DE INVERSIONES | 27 |
| 3.1.- Aspectos considerados | 27 |
| 3.2.- Indicadores requeridos para el diagnóstico | 28 |
| 3.3.- Eventos significativos detectados | 30 |
| 3.4.- Estructura actual para la acción municipal | 30 |
| 3.5.- Marco financiero histórico de inversión en la comuna, por fuentes y uso de fondos | 30 |
| 3.6.- Coherencia de la acción con respecto a los objetivos estratégicos | 32 |
| 3.7.- Coherencia de los objetivos con la Estrategia Regional | 32 |
| 3.8.- Identificación de actores intervinientes en el desarrollo local | 35 |
| 3.9.- Escenarios | 35 |
| 3.10.- Conclusiones del escenario | 36 |
| 3.11.- Estrategia | 37 |
| 3.12.- Cronograma general de las principales acciones de la estrategia | 38 |
| 3.13.- Plan tentativo | 38 |
| 3.14.- Proyectos ya identificados | 41 |
| 3.15.- Perfiles de proyectos | 44 |
| 3.16.- Plan de Inversión | 69 |
| CAPITULO 4 IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN | 71 |
| 4.1.- Organización interna | 71 |
| 4.2.- Preparación de proyectos | 71 |
| 4.3.- Alianzas estratégicas | 72 |
| 4.4.- Indicadores de seguimiento | 72 |
| 4.5.- Evaluación del efecto logrado con los proyectos | 74 |
| 4.6.- Verificación de cumplimiento de objetivos, actualización, temas emergentes | 74 |
| 4.7.- Determinación de la necesidad de actualizar el Plan. | 74 |
| 4.8.- Actualización del Pladeco | 74 |
| 4.9.- Informatización del proceso | 75 |
| Anexos | |
| Proposición de integrantes de los Comités Estratégicos | 76 |
| Listado de participantes en las actividades convocadas | 79 |
| Fotografías de actividades participativas | 82 |

CAPÍTULO 1

ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

1.1.- Diagnóstico Cualitativo

El Diagnóstico Cualitativo que a continuación se expone se basa principalmente en los resultados de una actividad participativa llevada a cabo en la comuna el día miércoles 17 de Octubre.

En la referida actividad se llevó a cabo en primer lugar una reseña metodológica del modo en que se llevará a cabo la actualización del Pladeco, para posteriormente mediante técnicas Foda, determinar los aspectos más relevantes del desarrollo comunal, tanto en sus factores positivos y negativos, como respecto a los aspectos internos y externos que caracterizan esos factores. Se entiende que los aspectos más relevantes del desarrollo se refieren a la percepción de las personas sobre ese desarrollo alcanzado en la actualidad y sus expectativas, anhelos y necesidades expresadas de modo que las acciones que en el Pladeco se emprendan, tiendan a su cumplimiento.

Se procedió en consecuencia a determinar las **Debilidades**, aspectos internos de tipo negativo sobre los cuales es posible actuar directamente, entendidas como las deficiencias comunales y municipales, en forma de carencias o insuficiencias que a juicio de los asistentes deben ser **superadas** en el futuro.

Posteriormente se determinaron las **Amenazas**, aspectos externos de tipo negativo, que pueden afectar el desarrollo comunal y sobre los cuales no se tiene posibilidad de control, pero respecto de los cuales es necesario **precarer** esos efectos adversos que podrían producirse.

A continuación se procedió a diagnosticar las **Fortalezas** que se perciben en la comuna y el municipio, que pueden ser los puntos en los cuales **apoyarse** para superar las debilidades percibidas anteriormente.

Finalmente se procedió a identificar las **Oportunidades** que proviniendo del medio externo, sobre las cuales no hay control, pero que pueden ser **aprovechadas** para precaverse de las Amenazas.

A continuación se detallan los aspectos identificados.

En cada caso se han insertado títulos que engloban las opiniones expresadas, formulados como un objetivo a lograr.

a) Debilidades

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para la conectividad

Insuficiencia vial

- Una sola vía de acceso y salida de la comuna
- Déficit de pavimentación

Tránsito dificultoso

- Señalética insuficiente y sin estudio previo
- Saturación de las vías principales
- Colapso de cámaras, semáforos y demarcaciones

Sectores desvinculados

- Escasa locomoción a El Totoral

Superación de las deficiencias de la actividad turística

Aumento de turistas indeseados

- Ingreso indiscriminado de buses de turismo
- Arriendos de verano sin control
- Disminución de plusvalía de las propiedades

Comercio informal

- Ausencia de control de actividades informales

Carencia de un impulso organizado de la actividad turística

- Falta de estudios sobre como orientar el turismo
- Poca presencia de las organizaciones empresariales
- Ausencia de promoción de nuevas inversiones turísticas

Reducción del desempleo

- Falta de fuentes de trabajo
- Escasa capacitación y mano de obra calificada

Reducción de conductas sociales indeseadas

- Aumento de la drogadicción
- Aumento del alcoholismo
- Vandalismo

Mejoramiento de la seguridad de las personas

- Percepción de escasa prevención y control de la delincuencia
- Medios insuficientes de Carabineros
- Falta plan de protección de Tsunamis
- Escaso alumbrado público en Quisco norte

Aumento del equipamiento de salud

- Carencia de equipos en policlínicos

Incremento del desarrollo cultural

- Poca importancia dada a lo cultural

- Falta de un plan anual de actividades culturales

Mejoramiento ambiental urbano

- Poco respeto por el medio ambiente
- Falta de un heroseamiento del centro
- Mas áreas verdes y parques de juegos infantiles
- Arborización insuficiente
- Poco manejo de paisaje como balneario turístico
- Comuna con poca identidad
- Construcciones sin permiso
- Tomas de terrenos
- Animales vagos
- Aseo
- Adecuar el mobiliario urbano para personas con discapacidad

Reposicionamiento municipal como gestor del desarrollo

- Poca información hacia los vecinos
- Falta de voluntad para concretar Pladeco anterior
- No hay comunicación sobre beneficios de programas a los cuales acceder
- Poca participación de Concejales en proyectos comunales
- Falta de capacitación a dirigentes vecinales

b) Amenazas

Alteraciones del clima

- Reducción de temporada veraniega

Encarecimiento de consumos básicos

- Alzas abusivas en tarifas de consumos básicos

Comportamiento indeseado de visitantes de la comuna

- Ingreso de buses pirata
- Turistas de mala calidad
- Mal uso del borde costero
- Basuras de los turistas
- Delincuencia externa
- Vandalismo
- Ataque a las personas

Centralismo en decisiones

- Dependencia de otros niveles
- Distribución externa de fondos públicos

c) Fortalezas

Atributos comunales naturales

- Campo, playa, mar, quebradas
- Balneario turístico
- Santuarios de naturaleza
- Playas limpias, aire limpio

Áreas típicas

- Turismo rural El Totoral
- Caleta de pescadores

Ubicación geográfica

- Clima
- Borde costero
- Cercanía de Santiago

Oferta no ligada solamente al verano

- Turismo ecológico
- Turismo cultural
- Turismo rural

Atención de salud

- Existencia de un buen centro de atención de salud
- Existencia de Consejo Local de salud

Equipamiento deportivo

- Estadio de buena calidad

d) Oportunidades

Conectividad con otras regiones

- Carreteras de primer nivel a Santiago
- Carreteras a Sexta Región

Aumentos de la inversión pública

- Aumento de fondos externos para inversión, de potencial uso en la comuna
- Existencia del Comité Técnico Público Privado

Crecimiento de la economía

- Demanda por mayores cantidades y calidad de servicios turísticos

Desarrollo informático

- Conectividad digital WiFi

1.2.- Diagnóstico Cuantitativo

El presente diagnóstico, se elabora orientado por las actividades participativas llevadas a cabo con la comunidad y las entrevistas y reuniones sostenidas con el municipio, con ocasión del presente estudio y actualización del Plan Comunal de Desarrollo.

Por lo tanto, no corresponde a una acumulación indiscriminada de antecedentes disponibles, sino por el contrario, los aspectos que se resaltan y caracterizan en este documento, corresponden a un esfuerzo por conocer la realidad actual, evolución y tendencias de aspectos señalados como importantes en las actividades antes citadas.

Tiene el presente diagnóstico sin embargo, algunas carencias de información que habrían permitido caracterizar de mejor manera el desarrollo alcanzado en algunos aspectos, pero ello se debe a que no existen antecedentes suficientes para estructurar una información que permita informar sobre ellos. En esos casos, las siguientes etapas del Plan señalarán la información que es necesario generar a futuro para caracterizar y controlar el desarrollo en esas materias en la etapa de ejecución del instrumento.

La comuna corresponde al territorio más pequeño de la Provincia de San Antonio, ocupando sólo el 3.4% (5.070 has) del total de la superficie provincial.

Dentro de esa superficie, las mayores variaciones se han experimentado en el consumo de suelo para áreas urbanas e industriales, las que han variado de 899 Ha en el año 2000 a 1.034 hectáreas en el año 2006. Simultáneamente, aumenta levemente la superficie agrícola y las áreas desprovistas de vegetación, disminuyendo los bosques, praderas y matorrales.

Evolución de las características territoriales

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Superficie comunal Km ² | 50,7 | 50,7 | 50,7 | 50,7 | 50,7 | 50,7 | 50,7 |
| Areas urbanas e industriales | 17,73% | 17,73% | 17,73% | 17,73% | 17,73% | 20,64% | 20,64% |
| Areas agrícolas | 3,34% | 3,34% | 3,34% | 3,34% | 3,34% | 5,28% | 5,28% |
| Praderas y matorrales | 21,84% | 21,84% | 21,84% | 21,84% | 21,84% | 20,73% | 20,73% |
| Bosques | 53,10% | 53,10% | 53,10% | 53,10% | 53,10% | 52,60% | 52,60% |
| Areas desprovistas de vegetación | 3,99% | 3,99% | 3,99% | 3,99% | 3,99% | 4,12% | 4,12% |

Fuente: Sinim.cl

En el Censo 2002 se registró un total de 9.467 habitantes, constituyéndose demográficamente como la tercera comuna más poblada de la provincia, con un 6.9% de participación.

La densidad de población a la fecha del Censo 2002 era de 186,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Al año 1970 era de 43,0 Hab./Km² y al año 2007 esa cifra llega a 230,9.

| Población | Superficie Km ² | Densidad Hab/Km ² |
|-----------|----------------------------|------------------------------|
| 9.467 | 50,7 | 186,73 |

Fuente: Sinim.cl

De la población comunal que alcanzó a los 9.467 habitantes en el Censo 2002, 8.931 son urbanos y 536 son rurales. A su vez, 4.815 son hombres y 4.520 mujeres.

Población comunal al 2002

| | Total | Hombres | Mujeres |
|--------|-------|---------|---------|
| Total | 9.467 | 4.815 | 4.652 |
| Urbano | 8.931 | 4.520 | 4.411 |
| Rural | 536 | 295 | 241 |

Fuente: Sinim.cl

Las características demográficas generales de la comuna expresadas en porcentajes, se han mantenido con variaciones sumamente leves durante la presente década, como se observa en el cuadro siguiente.

Evolución de las características demográficas

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|-----------------------------|--------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Población comunal masculina | 48,75% | 48,59% | 50,86% | 50,86% | 50,86% | 51,22% | 51,24% |
| Población comunal femenina | 51,25% | 51,41% | 49,14% | 49,14% | 49,14% | 48,78% | 48,76% |
| Población comunal según INE | 8.082 | 8.347 | 9.467 | 9.467 | 9.467 | 11.871 | 12.410 |
| Densidad de población | 159,41 | 164,64 | 186,73 | 186,73 | 186,73 | 234,14 | 244,77 |
| Población rural | 5,64% | sin dato | 5,66% | 5,66% | 5,66% | 5,92% | 6,05% |
| Población urbana | 94,36% | sin dato | 94,34% | 94,34% | 94,34% | 94,08% | 93,95% |

Fuente: Sinim.cl

En lo que respecta a la evolución del crecimiento de la población, se registra un comportamiento irregular entre 1970 y 2002, mostrando variación intercensal positiva para el último período. Entre 1970 y 1982, su crecimiento alcanzó una tasa media anual de 5.9%, muy alta comparativamente a la media provincial (2.1%). La cifra se redujo notoriamente entre 1982 y 1992, sin embargo el 3.5% de crecimiento medio anual registrado siguió mostrando un territorio con alto dinamismo demográfico que destacaba sobre la media Provincial y aún más sobre la Regional. Entre 1992 y 2002, la Comuna volvió a tener una variación intercensal positiva de su tasa media anual de crecimiento, aumentando a 4.5%, contradiciendo en todo, la tendencia nacional y regional (ambas en paulatino descenso).

Población, N° de habitantes

| | 1970 | 1982 | 1992 | 2002 | 2007 |
|-----------------------|--------|---------|---------|---------|---------|
| Región de Valparaíso | 966419 | 1210077 | 1384336 | 1539852 | 1635727 |
| Provincia San Antonio | 72905 | 93754 | 112860 | 136594 | 151,203 |
| Comuna El Quisco | 2181 | 4317 | 6097 | 9467 | 11710 |

Fuente: Urbe, Diagnóstico Plan Regulador

Tasa Media Anual de Crecimiento, %

| | 1970-82 | 1982-92 | 1992-02 | 2002-07 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Región de Valparaíso | 1.9 | 1.4 | 1.1 | 1.2 |
| Provincia San Antonio | 2.1 | 1.9 | 1.9 | 2.1 |
| Comuna El Quisco | 5.9 | 3.5 | 4.5 | 4.3 |

Fuente: Urbe, Diagnóstico Plan Regulador

Variación intercensal de la población, %

| | 1970-92 | 1982-92 | 1992-02 | 2002-07 |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Región de Valparaíso | 25.2 | 14.4 | 11.2 | 6.2 |
| Provincia San Antonio | 28.6 | 20.4 | 21.0 | 10.7 |
| Comuna El Quisco | 97.9 | 41.2 | 55.3 | 23.7 |

Fuente: Urbe, Diagnóstico Plan Regulador

La clasificación urbano-rural del Censo, puede llevar a interpretaciones erróneas de la realidad. En efecto, por causa de ello se reportan solamente 50 habitantes en Isla Negra, todos rurales, y 52 en igual condición en Punta de Tralca.

Por tal motivo, solo resulta relevante comparar entre los dos censos, donde se evidencia un crecimiento más fuerte en las áreas urbanas que en las rurales, las que igualmente crecen.

Distribución de Población Urbano Rural por Sector Intracomunal.

2002

| Sector | Población urbana | Población rural |
|-----------------|------------------|-----------------|
| El Quisco | 8,931 | 0 |
| El Totoral | 0 | 434 |
| Isla Negra | 0 | 50 |
| Punta de Tralca | 0 | 52 |
| Total Comuna | 8,931 | 536 |

1992

| Sector | Población urbana | Población rural |
|-----------------|------------------|-----------------|
| El Quisco | 5,716 | 24 |
| El Totoral | 0 | 312 |
| Isla Negra | 0 | 34 |
| Punta de Tralca | 0 | 11 |
| | | |
| Total Comunal | 5,716 | 381 |

Fuente: Censo Nacional de Población 1992, 2002. INE, Chile.

Del mismo modo, se evidencia una leve mayor concentración de la población en la localidad de El Quisco respecto a las otras localidades pobladas.

Respecto a la distribución por género, es notoria la heterogeneidad al interior de la Comuna, registrándose en El Quisco y Punta de Tralca una participación equilibrada de ambos sexos, contrariamente a lo ocurrido en El Totoral con 55% de hombres y en Isla Negra con 64% de población masculina.

Distribución de la Población Comunal por Sectores Intracomunales.

2002

| Sector | Población | Pob (%) | Hombre | Mujer | Hombre (%) | Mujer (%) |
|-----------------|-----------|---------|--------|-------|------------|-----------|
| El Quisco | 8,931 | 94.3 | 4,520 | 4,411 | 50.6 | 49.4 |
| El Totoral | 434 | 4.6 | 237 | 197 | 54.6 | 45.4 |
| Isla Negra | 50 | 0.5 | 32 | 18 | 64.0 | 36.0 |
| Punta de Tralca | 52 | 0.6 | 26 | 26 | 50.0 | 50.0 |
| Total | 9,467 | 100 | 4,815 | 4,652 | 50.9 | 49.1 |

1992

| Sector | Población | Pob (%) | Hombre | Mujer | Hombre (%) | Mujer (%) |
|-----------------|-----------|---------|--------|-------|------------|-----------|
| El Quisco | 5,740 | 94.1 | 2,839 | 2,901 | 49.5 | 50.5 |
| El Totoral | 312 | 5.1 | 166 | 146 | 53.2 | 46.8 |
| Isla Negra | 34 | 0.6 | 16 | 18 | 47.1 | 52.9 |
| Punta de Tralca | 11 | 0.2 | 8 | 3 | 72.7 | 27.3 |
| Total | 6,097 | 100 | 3,029 | 3,068 | 49.7 | 50.3 |

Fuente: Urbe, Plan Regulador Comunal

De acuerdo a las proyecciones de población de la comuna, hacia el año 2010 la población comunal se habrá incrementado en algo más de 4.000 habitantes respecto de los existentes a la fecha del Censo 2002.

Proyección de la población comunal

| 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 0.494 | 10.948 | 11.418 | 11.871 | 12.410 | 12.952 | 13.502 | 14.034 | 14.576 |

Fuente: Sinim.cl

La reducción de los niveles de pobreza ha sido notable en el período 2000-2006. En efecto, prácticamente los indicadores se han reducido a la mitad en el período comentado. Resultan destacables la reducción de la pobreza no indigente en el año 2006 al igual que el índice de pobreza en ese año. Más importante aun es la sostenida disminución de la población indigente, que en el período que se analiza ha llegado a menos de la mitad de la existente en el año 2000.

Estas cifras resultan muy favorables en términos comparativos con la Región y Provincia. Del 10.79% de pobres que registra, sólo el 2.61% corresponde a indigencia.

Evolución de la pobreza

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Población pobre no indigente | 15,71% | 15,71% | 15,72% | 15,72% | 17,44% | 17,44% | 8,19% |
| Población indigente | 5,57% | 5,57% | 5,57% | 5,57% | 2,48% | 2,48% | 2,61% |
| Índice de pobreza Casen | 21,29% | 21,29% | 21,29% | 21,29% | 19,92% | 19,92% | 10,79% |

Fuente: Sinim.cl

El 6% de población rural de la comuna corresponde en su totalidad al sector El Totoral, que además registra un 36% de sus habitantes en el grupo de adulto mayor.

El 92% de los hogares de la Comuna se componen de 5 ó menos integrantes, siendo el de mayor frecuencia aquel hogar compuesto por dos personas. Esta situación se mantiene a

nivel intracomunal destacando las frecuencias de hogares de tres habitantes en El Totoral e Isla Negra y de cuatro habitantes en Punta de Tralca.

Respecto a las mujeres jefas de hogar, en el período 2004-2006 se evidencia una notable reducción a menos de la mitad de familias en situación de pobreza y pobreza crítica con jefa de hogar mujer.

No obstante lo anterior, se mantiene el porcentaje de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de pobreza.

% de mujeres jefas de familia en situación de pobreza y pobreza crítica

| 2004 | 2005 | 2006 |
|--------|--------|--------|
| 28,20% | 12,45% | 12,45% |

Fuente: Sinim.cl

% de familias en situación de pobreza crítica encabezados por mujeres

| 2004 | 2005 | 2006 |
|--------|--------|--------|
| 20,15% | 20,15% | 20,15% |

Fuente: Sinim.cl

En lo que respecta a la salud de la población, ha venido incrementándose la población inscrita en los servicios municipalizados, con mejoras en la cobertura de salud primaria municipal y disminución del número de consultas por cada cien inscritos en el sistema. Paralelamente se registra una reducción en la tasa de natalidad y un aumento en la tasa de mortalidad infantil.

Evolución de la atención en salud municipalizada

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|--------|--------|
| Población inscrita validada | 4.803 | 7.083 | 7.962 | 7.828 | 8.298 | 8.298 | 8.983 |
| Cobertura de salud primaria municipal | 59,43% | 84,86% | 84,10% | 82,69% | 87,65% | 69,90% | 72,39% |
| Tasa consultas médicas c/100 inscritos | sin dato | sin dato | sin dato | 2.005,88 | 1.718,61 | 997,59 | 784,37 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|----------|----------|------|------|------|----------|-----|
| Tasa de natalidad | 13,52 | 13,52 | 14,7 | 14,7 | 14,7 | 12,1 | 9,3 |
| Tasa de mortalidad infantil | sin dato | sin dato | 4,8 | 4,8 | 4,8 | sin dato | 9,4 |

Fuente: Sinim.cl

La matrícula en la Enseñanza Básica municipal ha venido decreciendo desde el año 2000 al 2006, mientras la de educación media se mantiene prácticamente estable. Por efecto de ello, la cobertura de la educación municipal experimenta un descenso leve pero sostenido. Simultáneamente, aumenta la matrícula de la Enseñanza Particular subvencionada y hace su aparición la Enseñanza Particular pagada.

En el período que se comenta, la escolaridad promedio ha aumentado de 8,9 años a 9,5 años.

Evolución de la educación en la comuna

| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mat. Enseñanza básica urbana municipal | 485 | 476 | 486 | 482 | 439 | 445 | 399 |
| Mat. Enseñanza media municipal | 162 | 142 | 181 | 179 | 179 | 164 | 177 |
| Mat. Enseñanza particular subvencionada | 446 | 498 | 521 | 542 | 604 | 568 | 558 |
| Mat. Enseñanza particular pagada | 0 | 0 | 0 | 0 | 36 | 45 | 54 |
| Cobertura educación municipal | 55,97% | 55,84% | 51,67% | 52,67% | 59,44% | 49,19% | 47,31% |
| Escolaridad promedio de la población | 8,9 | 8,9 | 8,47 | 8,47 | 9,5 | 9,5 | 9,5 |

Fuente: Sinim.cl

Al analizar el analfabetismo presente en mujeres mayores de 10 años, se constata que mientras en 1992 el 3,5% de las mujeres en ese grupo de edades eran analfabetas, al año 2002 esa cifra cae a un 2,8%

Condición de alfabetismo de la población femenina

| | Población de 10 años o más | Alfabeta | Analfabetas |
|------|----------------------------|----------|-------------|
| 1992 | 2.463 | 2.376 | 87 |
| 2002 | 3.952 | 3.840 | 112 |

Fuente: Sinim.cl

Respecto a las organizaciones comunitarias existentes, se advierte un crecimiento en su número en términos generales. No obstante debe destacarse la reducción en el número de Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y Centros de Madres, y la inexistencia de Agrupaciones Juveniles y Agrupaciones Artesanales.

Organizaciones Comunitarias

| | 2001 | 2005 | 2006 |
|---------------------------|-----------|-----------|------------|
| Uniones comunales | 3 | 3 | 3 |
| Juntas de Vecinos | 34 | 23 | 20 |
| Clubes Adulto Mayor | 6 | 11 | 11 |
| Agrupaciones juveniles | 2 | | |
| Clubes Deportivos | 12 | 12 | 9 |
| Agrupaciones artesanales | 7 | | |
| Centros de Madres | 13 | 13 | 11 |
| Organizaciones Culturales | 5 | | 9 |
| Otras Organizaciones | 15 | 37 | 55 |
| TOTAL | 97 | 93 | 115 |

Fuente: Informes anuales de gestión municipal

En las actividades económicas presentes en la comuna, destacan la Administración Pública y Servicios Comunales a la cual se dedican 655 personas, seguida por una cantidad casi igual destinada al Comercio. En tercer lugar, aparece la Construcción, evidenciando el dinamismo principalmente de segundas viviendas.

Distribución de Población por Giros de Actividad Económica y Sectores Intracomunales. 2002

| Sectores | El Quisco | El Totoral | Isla Negra | Punta de Tralca | Total Comuna |
|--|-----------|------------|------------|-----------------|--------------|
| Agricultura, Ganadería, Caza | 61 | 24 | 2 | 4 | 91 |
| Silvicultura | 9 | 31 | 2 | 0 | 42 |
| Pesca | 67 | 1 | 0 | 1 | 69 |
| Explotación de Minas y Canteras | 8 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Industrias Manufactureras | 262 | 22 | 3 | 2 | 289 |
| Suministro de Electricidad, Gas, Agua | 35 | 2 | 0 | 0 | 37 |
| Construcción | 543 | 26 | 8 | 7 | 584 |
| Comercio | 623 | 20 | 3 | 2 | 648 |
| Personales y Enseres Domésticos | 173 | 13 | 0 | 2 | 188 |
| Transporte, Hoteles y Restaurante | 486 | 9 | 0 | 0 | 495 |
| Intermediación Financiera | 68 | 1 | 1 | 0 | 70 |
| Adm. Pública y Servicios Comunales | 631 | 20 | 2 | 2 | 655 |
| Servicios profesionales extraterritoriales | 217 | 4 | 0 | 0 | 221 |
| Total | 3184 | 173 | 21 | 20 | 3398 |

Fuente: Urbe, Plan Regulador Comunal

El 48% de la población mayor de 15 años de la Comuna es económicamente activa y un 70% de ella son hombres. Las actividades más frecuentes entre los trabajadores formales son las de administración pública, comercio y construcción. En el caso del 30% de PEA femenina, la construcción es reemplazada por servicio de hoteles y restaurantes. Al interior de la Comuna destaca un 38% de los habitantes de Isla Negra se dedican a la construcción y en Punta de Tralca y El Totoral, 32% y 25% respectivamente de sus poblaciones se ocupan en actividades del sector primario en contraste con el 6% de la media comunal.

Distribución Relativa (%) Giros de Actividad Económica y Sectores Intracomunales. 2002

| Sectores | El Quisco | El Totoral | Isla Negra | Punta de Tralca | Total Comuna |
|--|-----------|------------|------------|-----------------|--------------|
| Agricultura, Ganadería, Caza | 1.9 | 13.9 | 9.5 | 20.0 | 2.7 |
| Silvicultura | 0.3 | 17.9 | 9.5 | 0.0 | 1.2 |
| Pesca | 2.1 | 0.6 | 0.0 | 5.0 | 2.0 |
| Explotación de Minas y Canteras | 0.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.2 |
| Industrias Manufactureras | 8.2 | 12.7 | 14.3 | 10.0 | 8.5 |
| Suministro de Electricidad, Gas, Agua | 1.1 | 1.2 | 0.0 | 0.0 | 1.1 |
| Construcción | 17.1 | 15.0 | 38.1 | 35.0 | 17.2 |
| Comercio | 19.6 | 11.6 | 14.3 | 10.0 | 19.1 |
| Personales y Enseres Domésticos | 5.4 | 7.5 | 0.0 | 10.0 | 5.5 |
| Transporte, Hoteles y Restaurante | 15.3 | 5.2 | 0.0 | 0.0 | 14.6 |
| Intermediación Financiera | 2.1 | 0.6 | 4.8 | 0.0 | 2.1 |
| Adm. Pública y Servicios Comunales | 19.8 | 11.6 | 9.5 | 10.0 | 19.3 |
| Servicios profesionales extraterritoriales | 6.8 | 2.3 | 0.0 | 0.0 | 6.5 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Censo Nacional de Población 2002. INE, Chile.

En el periodo 1999-2003 el número total de empresas en la comuna de El Quisco creció 11,7%, lo cual es superior al crecimiento observado en toda la Provincia de San Antonio, que fue de sólo 4,2%. Sin embargo, si se observa la evolución por tipo de empresa, se observa que esto se debe fundamentalmente al crecimiento de Micro y Pequeñas empresas.

Evolución Número de Empresas en la Comuna de El Quisco, según tipo de empresa

| Tipo de Empresa | 1.999 | 2.000 | 2.001 | 2.002 | 2.003 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Micro | 483 | 461 | 484 | 526 | 535 |
| Pequeña | 48 | 50 | 46 | 50 | 56 |
| Mediana | 0 | 0 | 3 | 4 | 2 |
| Grande | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 531 | 511 | 533 | 580 | 593 |

Fuente: SII

Al desagregar el número de empresas en la comuna de El Quisco se aprecia que de las 593 empresas existentes el año 2003, 283 corresponden al sector comercio (47,7%), 119 al sector turismo (20,1%) y 82 a servicios (13,8%).

Número de Empresas en la Comuna de El Quisco, según tipo de empresa y sector productivo 2003

| Tipo de Empresa | Agrícola | Comercio | Construcción | Industria | Pesca | Servicios | Turismo | Otros |
|-----------------|----------|----------|--------------|-----------|-------|-----------|---------|-------|
| Micro | 7 | 242 | 31 | 35 | 7 | 80 | 109 | 24 |
| Pequeña | 0 | 39 | 0 | 5 | 0 | 2 | 10 | 0 |
| Mediana | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Grande | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 7 | 283 | 31 | 40 | 7 | 82 | 119 | 24 |

Fuente: SII.

A la fecha del censo 2002, de las 12.650 viviendas existentes, solo un 25% estaban ocupadas (3.162) lo que arroja un promedio de tres habitantes por vivienda.

Las viviendas que a la fecha censal estaban desocupadas, corresponden mayoritariamente a viviendas de temporada. Si a ellas se asigna un número de 5 personas por vivienda, puede establecerse en forma aproximada que en la comuna residen temporalmente un total de 47.440 veraneantes, a lo que habría que sumar la población flotante correspondiente a las personas que concurren a la comuna por el día. Esto confirma por la vía de la demanda, el valor de la comuna como lugar turístico veraniego.

Distribución de Condición de Ocupación de Vivienda por Sector Intracomunal. 2002.

| Sector | Ocupada con personas presentes | % | Ocupada con personas ausentes | % | Desocupada | % | Total Viviendas | % |
|-----------------|--------------------------------|------|-------------------------------|-----|------------|------|-----------------|-------|
| El Quisco | 2,802 | 22.8 | 207 | 1.7 | 9,280 | 75.5 | 12,289 | 97.1 |
| El Totoral | 123 | 45.6 | 0 | 0.0 | 147 | 54.4 | 270 | 2.1 |
| Isla Negra | 14 | 73.7 | 0 | 0.0 | 5 | 26.3 | 19 | 0.2 |
| Punta de Tralca | 15 | 20.8 | 1 | 1.4 | 56 | 77.8 | 72 | 0.6 |
| Total Comuna | 2,954 | 23.4 | 208 | 1.6 | 9,488 | 75.0 | 12,650 | 100.0 |

Fuente: Censo Nacional de Población 2002. INE, Chile.

Concordante con los requerimientos de la oferta turística, en el período 2000-2006 se advierte un incremento en la superficie de áreas verdes por habitante mantenidas por el municipio. No obstante no presentar los mejores indicadores en los últimos años, igualmente más que se duplica la superficie especificada al inicio del período.

M2 por habitante de áreas verdes con mantenimiento

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
| 1,67 | 1,6 | 1,43 | 4,58 | 4,58 | 3,14 | 3,53 |

Fuente: Sinim.cl

La evolución de las Patentes Comerciales tiene su mayor incremento en el período 2003-2006 en lo referente a Microempresas Familiares y en Comercio, esta última con incrementos menores. El respecto presenta leves crecimientos, excepto las patentes de Alcoholes que disminuyen en este lapso de tiempo.

Patentes Comerciales

| | 2003 | 2006 |
|-----------------------|------|------|
| Industriales | 6 | 7 |
| Comerciales | 454 | 497 |
| Profesionales | 13 | 14 |
| Alcoholes | 155 | 150 |
| Microempresa Familiar | 9 | 29 |

Fuente: Informes anuales de gestión municipal

En lo que respecta al parque vehicular, la información referida a los permisos de circulación otorgados en la comuna, estaría indicando una disminución de los vehículos, por lo que no resulta concluyente, pues probablemente se ha producido una emigración de las solicitudes de permisos hacia otras comunas.

Parque vehicular

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|-------|-------|-------|----------|-------|
| Automóviles particulares | 5.238 | 4.879 | 5058 | 3199 | 2.024 |
| Station Wagons | 521 | 735 | 825 | 525 | 384 |
| Jeep | 130 | 197 | 186 | 114 | 93 |
| Furgón | 33 | 338 | 362 | 223 | 170 |
| Casa Rodante | - | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Minibús particular | 29 | 36 | 30 | 28 | 20 |
| Camionetas | 1.426 | 1.472 | 1463 | 1010 | 720 |
| Moto | 43 | 36 | 25 | 24 | 25 |
| Carro de bomberos | | | | 6 | -- |
| Carros de Arrastre | - | 22 | 22 | 9 | -- |
| Taxi Básico y Colectivo | 117 | 131 | 188 | 143 | 106 |
| Minibus Transporte Escolar y colectivo | 64 | 82 | | 95 | 41 |
| Taxi Bus | 2 | | | 2 | -- |
| Bus transporte escolar | - | 1 | 1 | 4 | 5 |
| Camión Simple | 77 | 83 | 83 | 10 | 86 |
| Otros camiones | 27 | 48 | 35 | 23 | 16 |
| TOTAL | 7.707 | 8.061 | 8.297 | 5.439. - | 3.691 |

Fuente: Informes anuales de gestión municipal

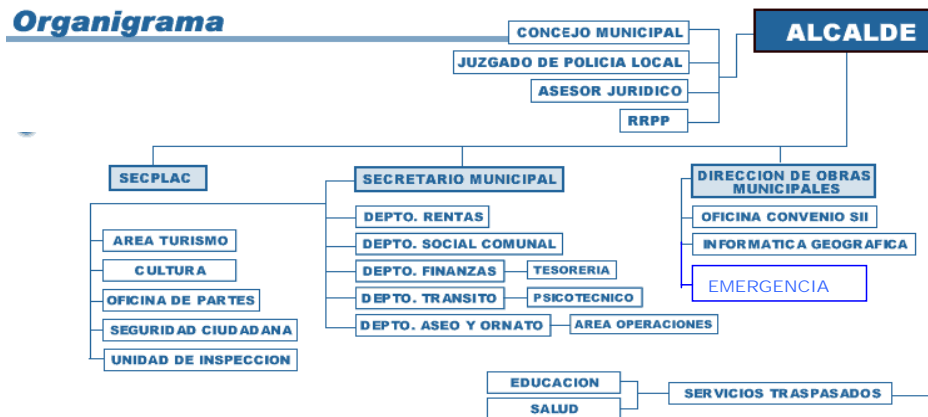
En el período 2003-2006 se ha experimentado un incremento en los recursos públicos, lo que se acentúa en el año 2006 de manera notable.

Inversión

| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|----------------------------|---------|--------|--------|---------|
| Estudios para Inversiones | 54.389 | 3.200 | 3.800 | 4.200 |
| Inversiones en Informática | 2.452 | 14.274 | 4.083 | 7.554 |
| Inversión Regional | 130.562 | 27.042 | 34.277 | 244.351 |

Fuente: Informes anuales de gestión municipal

Respecto al organigrama proporcionado por el municipio respecto a las diversas unidades que reconoce, lo que mas resalta es la inexistencia de una unidad que asuma la función municipal de Fomento Productivo, que pareciera ser clave tanto respecto a la vocación turística comunal como en relación con las micro y pequeñas empresas que forman la mayor parte del contingente productivo comunal.



Igualmente resulta notable la inexistencia de organizaciones gremiales y productivas que interactúen con el municipio y señalen los desafíos de sus respectivas actividades, conviniendo acciones conjuntas público-privadas.

CAPITULO 2

IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICION, REFORMULACION O VALIDACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

2.1.- Análisis de información relevante

El diagnóstico participativo efectuado en la etapa anterior, permitió identificar las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas percibidas por la comunidad, lo que fue contrastado con la información estadística disponible que permitiera cuantificar dichas percepciones, a objeto de pasar posteriormente a un proceso de identificación y selección de objetivos.

Los objetivos que se deducen del diagnóstico realizado, son los siguientes, ordenados según fueron identificados en el proceso:

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad
- Superar las deficiencias de la actividad turística
- Reducir el desempleo
- Reducir las conductas sociales indeseadas
- Mejorar la seguridad de las personas
- Aumentar el equipamiento de salud
- Incrementar el desarrollo cultural
- Mejorar el ambiente urbano
- Reposicionar el municipio como gestor del desarrollo
- Fortalecer las organizaciones comunales para su participación
- Mejorar el comportamiento indeseado de visitantes de la comuna
- Valorar los atributos comunales naturales
- Fortalecer las áreas típicas de la comuna
- Promover la oferta turística no ligada solamente al verano
- Aprovechar mejor los aumentos de la inversión pública
- Diversificar los servicios turísticos
- Promover un desarrollo informático
- Preocupación por el medio ambiente
- Mejoramiento de condiciones para tercera edad

A partir de esos objetivos, considerados como “objetivos importantes” se procedió a llevar a cabo dos actividades participativas nuevas, una con la comunidad que había participado en la actividad anterior, y otra con los directivos municipales, destinada a comparar percepciones y capacitar a los funcionarios en los procesos de formulación del Pladeco, mientras lo elaboran.

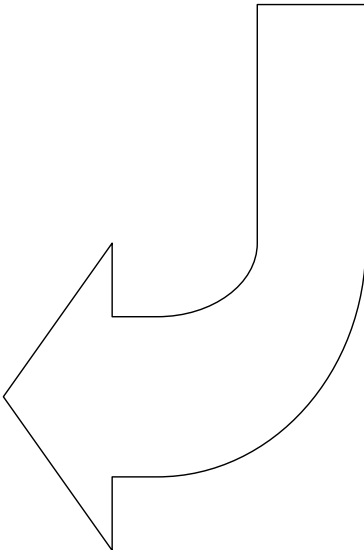
2.1.1.- Proceso y resultados de la actividad participativa con la comunidad

Esta actividad se llevó a cabo el día 4 de Diciembre.

El procedimiento seguido, contempló diversas actividades. La primera de ellas consistió en seleccionar de entre los “objetivos importantes” aquellos que se transformaban en “objetivos prioritarios” al ser seleccionados bajo esa categoría por los asistentes, de entre el listado total indicado precedentemente. Ello se logró solicitando a cada participante que señalara aquellos cinco objetivos que a su parecer personal eran los más prioritarios. Sumados los resultados individuales del total de los participantes, se obtuvo la siguiente lista de “objetivos prioritarios”:

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad
- Mejorar la seguridad de las personas
- Incrementar el desarrollo cultural
- Fortalecer las organizaciones comunales para su participación
- Valorar los atributos comunales naturales
- Promover la oferta turística no ligada solamente al verano
- Proteger los ecosistemas

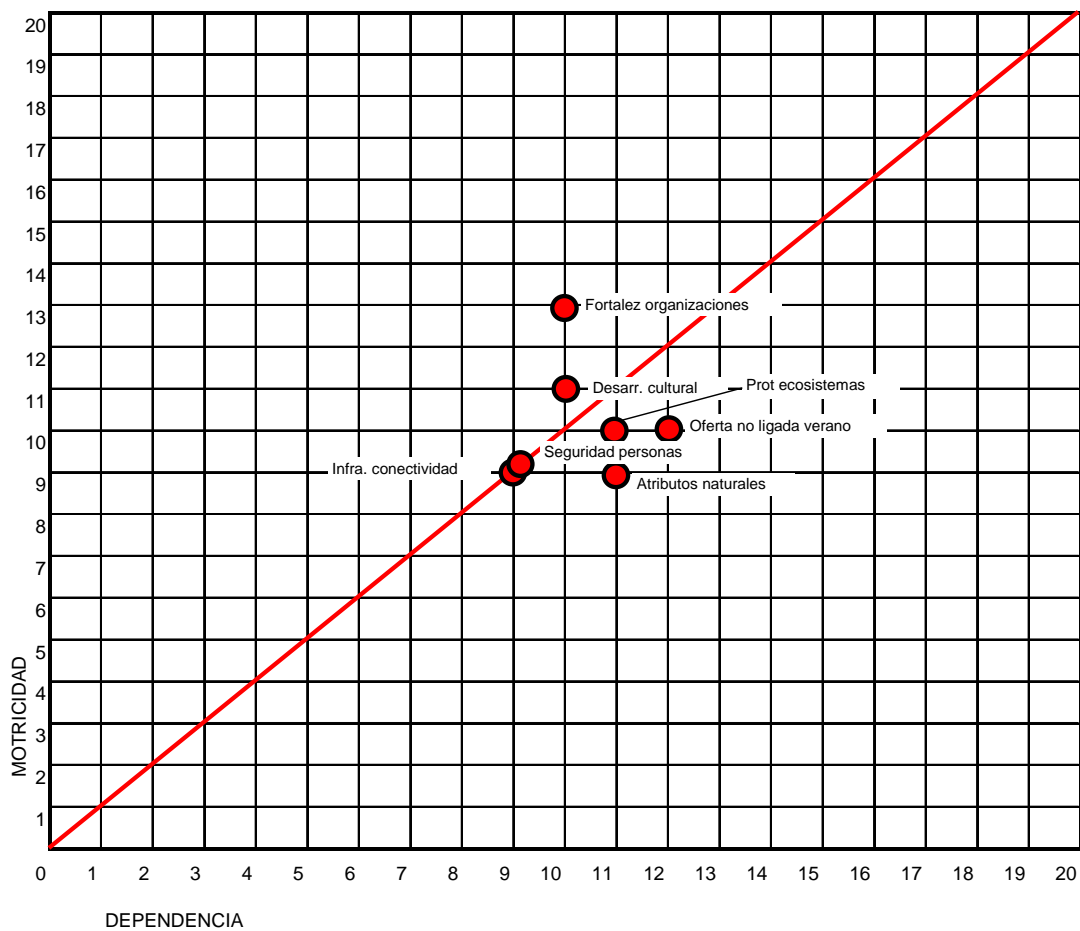
A continuación, se procedió a analizar el efecto de cada objetivo seleccionado sobre cada uno de los otros, mediante una matriz de análisis estructural, que permitió determinar la motricidad y dependencia de cada uno de los objetivos seleccionados.



| | | Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad | Mejorar la seguridad de las personas | Incrementar el desarrollo cultural | Fortalecer las organizaciones comunales para su participación | Valorar los atributos comunales naturales | Promover la oferta turística no ligada solamente al verano | Proteger los ecosistemas |
|----|---|---|--------------------------------------|------------------------------------|---|---|--|--------------------------|
| | | 1 | 5 | 7 | 10 | 12 | 14 | 18 |
| 1 | Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad | | | | | | | |
| 5 | Mejorar la seguridad de las personas | | | | | | | |
| 7 | Incrementar el desarrollo cultural | | | | | | | |
| 10 | Fortalecer las organizaciones comunales para su participación | | | | | | | |
| 12 | Valorar los atributos comunales naturales | | | | | | | |
| 14 | Promover la oferta turística no ligada solamente al verano | | | | | | | |
| 18 | Proteger los ecosistemas | | | | | | | |

Para trabajar con la matriz indicada, se organizó a los asistentes en cuatro grupos, lo más heterogéneos que fuera posible, con el objeto de que debatieran respecto a efecto de cada objetivo sobre los otros, llegando a un acuerdo que permitiera llenar los casilleros de la siguiente forma: Asignar tres puntos cuando influye fuertemente en el otro, dos puntos cuando influye medianamente, uno cuando influye muy poco y cero cuando no influye. Sumando las matrices de los cuatro grupos y posteriormente sumando las columnas y las filas de la matriz resultante, fue posible confeccionar un gráfico de dispersión, donde la suma vertical indica la motricidad de cada objetivo y la suma horizontal la dependencia de cada objetivo.

El gráfico de resultado es el siguiente:



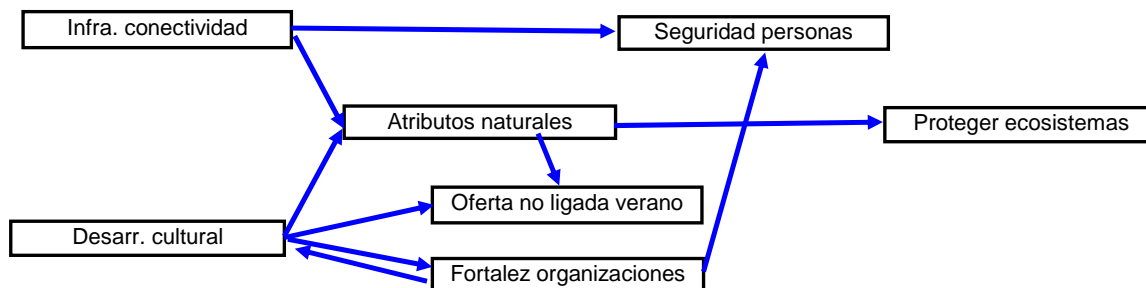
De este gráfico es posible determinar finalmente los “objetivos estratégicos” que corresponden a aquellos que se sitúan sobre la diagonal o en ella, por cuanto ellos son más motrices y en consecuencia no dependen fuertemente de otros y a la vez otros dependen de ellos.

En consecuencia, para los asistentes a la actividad participativa, los objetivos estratégicos de la comuna son:

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad

- Mejorar la seguridad de las personas
- Incrementar el desarrollo cultural
- Fortalecer las organizaciones comunales para su participación

Posteriormente a partir de los valores más altos presentes en algunos de los casilleros de la matriz resultante, fue posible establecer las relaciones de dependencia y secuencia entre objetivos, del modo que se indica a continuación.



Esta última gráfica permite establecer una cierta secuencia en las iniciativas tendientes al logro de los objetivos estratégicos, en cuanto algunos requieren de otros como condición previa para obtenerse.

2.1.2.- Proceso y resultados de la actividad participativa con directivos municipales

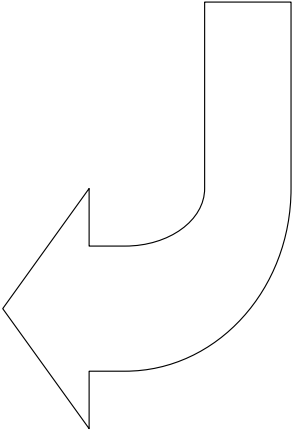
Esta actividad se llevó a cabo el 16 de Noviembre.

En esta oportunidad se procedió del mismo modo que en la actividad con la comunidad, excepto que el punto de partida para la selección de objetivos prioritarios fue el listado obtenido en la actividad inicial con la comunidad.

En este caso los objetivos seleccionados como “objetivos prioritarios” fueron los siguientes:

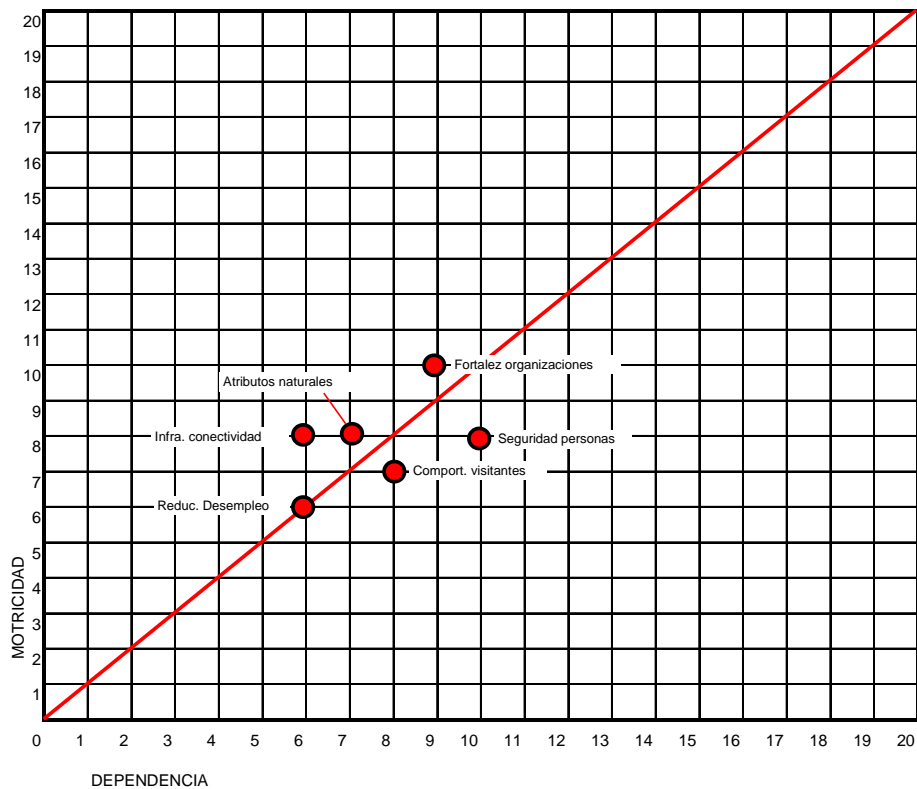
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad
- Reducir el desempleo
- Mejorar la seguridad de las personas
- Fortalecer las organizaciones comunales para su participación
- Mejorar el comportamiento indeseado de visitantes de la comuna
- Valorar los atributos comunales naturales

En consecuencia, el análisis estructural se llevó a cabo con la matriz que se agrega a continuación.



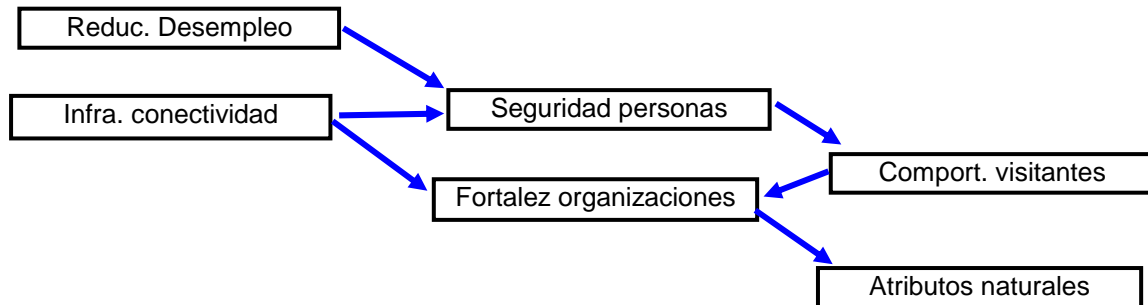
| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Mejorar la infraestructura y el equipamiento para la conectividad | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Reducir el desempleo | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Mejorar la seguridad de las personas | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Fortalecer las organizaciones comunales para su participación | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Mejorar el comportamiento indeseado de visitantes de la comuna | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Valorar los atributos comunales naturales | | | | | | | | | | | | | | |

Con los valores asignados por los participantes, del mismo modo que en el caso anterior, se llega al siguiente resultado en la posición de los objetivos:



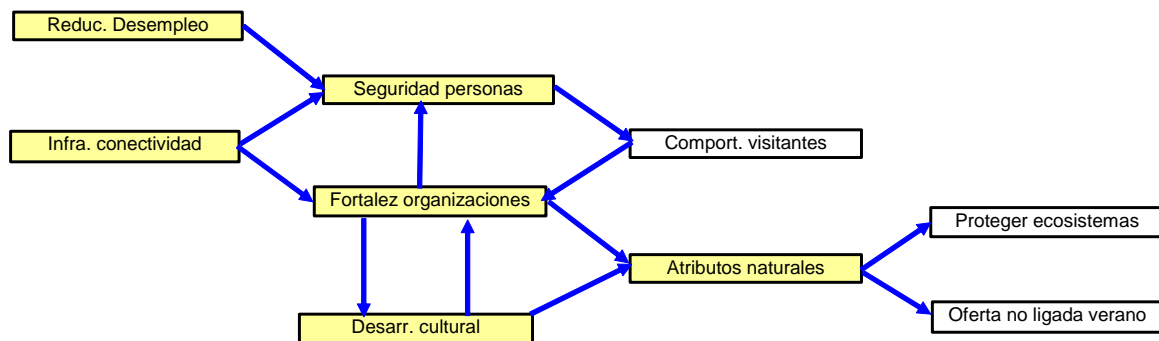
En este caso resultan ser objetivos estratégicos el Fortalecimiento de las organizaciones, la valoración de los atributos naturales, la Infraestructura y el equipamiento para la conectividad y la Reducción del desempleo.

De los puntajes asignados a cada casillero se obtiene la siguiente gráfica de relaciones y secuencias:



2.1.3.- Integración de resultados

Integrando los resultados obtenidos de ambas actividades, en el sentido de considerar como estratégicos a los objetivos identificados según el proceso antes relatado, así como las relaciones entre ellos, se obtiene el gráfico que se acompaña, donde se han marcado con color amarillo aquellos objetivos que se han considerado estratégicos y aquellos otros considerados prioritarios y a la vez dependientes de los anteriores.



2.2.- Validación imagen objetivo

Esta actividad se llevó a cabo el día 19 de Noviembre, con la participación de los mismos invitados en las actividades anteriores con la comunidad.

En esta ocasión se les expuso de modo sucinto, los resultados de la actividad desarrollada con ellos para determinación de objetivos y los objetivos estratégicos identificados, para posteriormente mostrar resultados del diagnóstico cuantitativo elaborado.

A continuación se mostraron los resultados integrados de las dos actividades anteriores, según se ha expuesto en el punto 3.1.3.- anterior.

Consecuente con esos resultados, se expresaron en términos de una imagen objetivo comunal que los abarcara, del modo que se indica más adelante. Allí fue posible destacar que si bien no había aparecido con fuerza el rol protagónico del municipio en esas actividades anteriores, era necesario ahora incorporarlo como elemento necesario para materializar la imagen objetivo, la que queda definida del modo que se indica a continuación.

Imagen Objetivo

Reforzar el municipio como gestor clave del desarrollo local, para desde allí incrementar el desarrollo productivo comunal, y una mejor infraestructura de vías urbanas, fortaleciendo a las instituciones comunitarias y productivas, con el fin de obtener un mayor desarrollo cultural y un incremento de la seguridad de las personas, mejorando el comportamiento de los visitantes. De ese modo será posible apoyarse en los atributos naturales, protegiendo los ecosistemas, para obtener una oferta turística que no solo dependa del verano, consolidando así la vocación turística de la comuna.

2.3.- Validación objetivos, estrategias y políticas

En la misma reunión antes citada, una vez aprobada la Imagen Objetivo en su formulación indicada precedentemente, se procedió a razonar sobre las estrategias y políticas necesarias para materializar la referida Imagen Objetivo.

La estrategia propuesta para obtener los logros esperados, se inicia mediante un proceso de organización operativa del municipio en función a los objetivos, complementada con un proceso de capacitación a los funcionarios y a las organizaciones comunitarias y productivas de la comuna, para que de ese modo se incorporen en forma activa al proceso de desarrollo.

Continúa mediante el restablecimiento de una unidad de Fomento Productivo en el municipio, que apoye a las actividades económicas locales, especialmente a la microempresa, como modo de consolidar un proceso de reducción del desempleo, a la vez que proporcionando bienes y servicios de mejor calidad a los demandantes.

Aprovechando los procesos de capacitación será necesario incentivar a las organizaciones para que preparen proyectos de inversión que puedan postular a las diversas fuentes de fondos disponibles.

Finalmente, será necesario llevar a cabo una verificación y control permanente de los procesos y resultados que se obtienen de las acciones antes indicadas, controlando procesos en función de los objetivos esperados.

En síntesis ello implica:

- Estructurar la acción municipal en función a los objetivos señalados.
- Reforzar y capacitar a las organizaciones comunitarias y productivas para que se incorporen al proceso de gestión del desarrollo comunal.
- Asumir las funciones de fomento productivo como modo de generar condiciones para la reducción del desempleo y la pobreza.
- Identificar las iniciativas que generen las condiciones para el desarrollo deseado.
- Generar un sistema de información que permita verificar permanentemente el avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos.

2.3.2.- Políticas

Las políticas a tener presentes al momento de tomar decisiones respecto al desarrollo de la comuna deberán considerar:

Políticas de:

- Capacitación permanente a los funcionarios y las organizaciones comunales, con el objeto de que sean actores importantes en el proceso de desarrollo de la comuna.
- Vinculación participativa entre autoridades y comunidad, para llevar a cabo el proyecto en conjunto.
- Priorización a las iniciativas que se orienten al logro de los objetivos estratégicos.
- Valorización y preservación del entorno natural, en cuanto principal recurso para su explotación turística.
- Desarrollo cultural que complemente y valore los recursos turísticos, su explotación adecuada y el mejoramiento de la calidad de vida.

CAPITULO 3 PLAN DE ACCION Y PLAN DE INVERSIONES

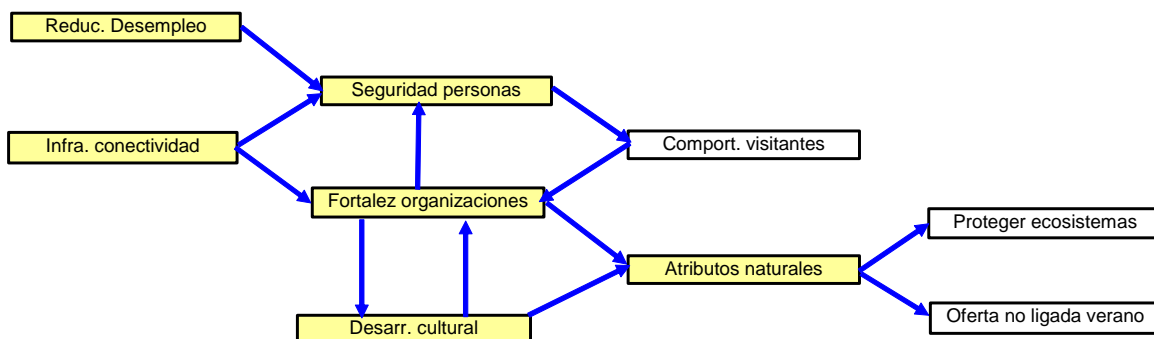
3.1.- Aspectos considerados

Para los efectos de determinar un plan de acción municipal, es necesario reconocer las principales tendencias y relaciones entre los objetivos identificados en las actividades anteriores, para los cuales es necesario conocer su evolución en los últimos años así como la capacidad de influir en las tendencias observadas, por los diversos actores involucrados en ellas.

Para ello se desarrollan diversos análisis, donde los principales son los siguientes:

- Determinación de indicadores descriptores de los objetivos
- Evolución y tendencias de los indicadores
- Eventos significativos detectados
- Estructura actual para afrontar los desafíos del Pladeco
- Recursos financieros disponibles
- Coherencia de los objetivos con la Estrategia Regional
- Identificación de actores intervinientes en el desarrollo local

La óptica en que se desarrolla el proceso, tiene que ver con los objetivos y sus relaciones según el gráfico desarrollado anteriormente.



3.2.- Indicadores requeridos para el diagnóstico

Tanto para identificar los indicadores adecuados, como para obtener las cifras que los describen, se constata la gran carencia de información relevante para la toma de decisiones. Esto se explica principalmente por el hecho de que la identificación de los objetivos que deben ser descritos por indicadores es reciente, lo que se ve agravado por el escaso trabajo de información estadística en las diversas reparticiones públicas y privadas que tienen participación en actividades que inciden en el desarrollo de la comuna.

Por consiguiente, el listado que se propone a continuación, es sólo de carácter tentativo e inicial. Su formulación precisa dependerá de las posibilidades efectivas de generar y procesar la información necesaria, la que en algunos casos sólo será posible para los años venideros.

Por otra parte, debe reconocerse que en muchos casos no será factible el indicador ideal, por lo que deberá optarse por indicadores cercanos o de caracterización parcial de lo que se desea.

En este sentido, los equipos municipales que elaboren los listados finales de indicadores, deberán tener esa claridad, pues a modo de ejemplo, si por el momento sólo es posible obtener la “tasa formal de organización comunitaria” como único indicador próximo al objetivo de participación, ello no significa que mejorando esa tasa se haya logrado mayor participación.

A continuación se identifica un conjunto de indicadores preliminares para caracterizar el estado actual y evolución de los diversos objetivos determinados.

Reducción del desempleo

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Porcentaje de desocupados
Número de colocados por OMIL

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Infraestructura para la conectividad

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Porcentaje pavimentado de las vías estructurantes y conectoras de barrios
Número de kilómetros incorporados a la red vial
Número de acciones de gestión de tránsito urbano
Porcentaje pavimentado de la red vial urbana

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Seguridad de las personas

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Número de comités vecinales de seguridad ciudadana

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

Fortalecimiento de las organizaciones

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Número de dirigentes vecinales capacitados
Tasa formal de organización comunitaria
Número de acciones específicas para el mejoramiento de la gestión
Número de proyectos con financiamiento compartido
Número de actividades en conjunto con comunas vecinas
Monto de recursos financieros en financiamiento compartido.
Número de funcionarios municipales capacitados
Porcentaje de profesionalización del personal municipal
Número de personas capacitadas en actividades microempresariales
Nuevas microempresas familiares

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Desarrollo cultural

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Número de eventos de identidad cultural vecinal

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

Comportamiento de los visitantes

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Número de programas dirigidos a turistas

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

Valoración de atributos naturales

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Hectáreas de parques y áreas verdes con mantención permanente
Metros cuadrados de edificios patrimoniales con mantención permanente
Nuevos metros cuadrados de áreas verdes y parques
Metros cuadrados de áreas verdes por habitante
Nuevos metros cuadrados de espacios públicos habilitados
Metros cuadrados de espacios urbanos recuperados para uso público

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Proteger ecosistemas

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Nuevos metros cuadrados habilitados de borde costero
Porcentaje del borde costero habilitado como espacio público

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Oferta turística no ligada al verano

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

Participación en ferias internacionales de turismo
Personas capacitadas en talleres y cursos turísticos
Nuevos productos para diversificar la oferta turística
Nuevos servicios conexos a la actividad turística

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

3.3.- Eventos significativos detectados

Se han identificado como eventos significativos a tomar en cuenta al momento de determinar una estrategia de acción para el logro de los objetivos, a los siguientes:

- Elecciones municipales, a fines del 2008
- Elecciones presidenciales, senadores y diputados, a fines del 2009
- Mayores ingresos del Gobierno regional por operación nueva Ley de Casinos

3.4.- Estructura actual para la acción municipal

Se consideran debilidades internas para hacer operativo el Plan Comunal de Desarrollo a las siguientes:

- Articulación interna solo frente a proyectos de inversión.
- Diversos departamentos con iniciativas aisladas.
- Descoordinación frente a temas que afectan a varias unidades municipales.
- Escaso contacto con otras instituciones que efectúan acciones e inversiones en la comuna.
- Poco involucramiento vecinal en la identificación y preparación de proyectos.
- Escasa incidencia municipal en la promoción y desarrollo de la actividad productiva comunal.

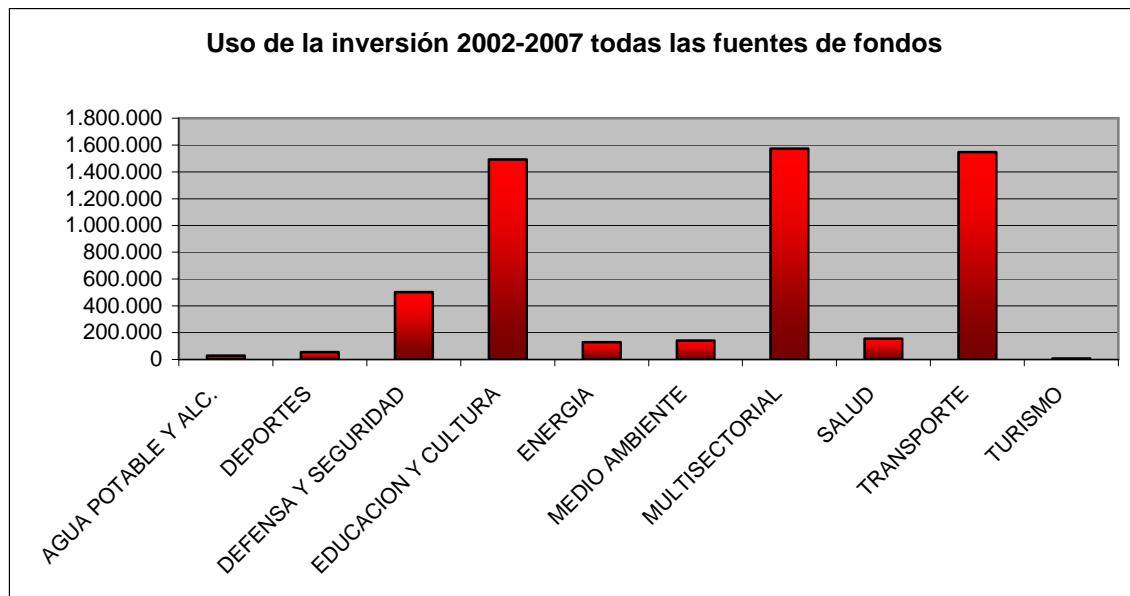
3.5.- Marco financiero histórico de inversión en la comuna, por fuentes y uso de fondos

El detalle de las inversiones en la comuna según usos y fuentes de fondos, para los años 2002 a 2007, son los siguientes:

3.6.- Coherencia de la acción con respecto a los objetivos estratégicos

Como se advierte de la inversión efectuada en la comuna en el período 2002-2007, distribuida por los principales destinos según clasificación del sistema SEBI, existe una coherencia fuerte entre inversión y objetivos, en lo que respecta a aquellos objetivos que requieren cantidades importantes de recursos de inversión para su logro

En efecto, el Transporte obtiene una parte muy importante de los recursos, destinados principalmente a Infraestructura para la conectividad. El Desarrollo Cultural encuentra montos de inversión igualmente importantes, dedicados a Educación y cultura. Los fondos Multisectoriales se destinan preferentemente a actividades de capacitación productiva y mejoramiento de espacios públicos.



3.7.- Coherencia de los objetivos con la Estrategia Regional

La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, señala que “las municipalidades administrarán el territorio local con el objetivo de lograr el desarrollo social, económico y cultural de las comunas bajo su jurisdicción, debiendo actuar en el ejercicio de sus funciones y atribuciones dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen las actividades.”

En su Artículo 3° letra a) señala que es una de sus funciones privativas el “Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”.

En consecuencia, la posibilidad de obtener recursos y apoyo a iniciativas locales de parte de los niveles nacionales y regionales, pasa por destacar la coherencia entre las acciones

que se proponen y los propósitos declarados de desarrollo en los niveles regional y nacional. Dado que esa coherencia es también exigible al nivel regional respecto al nacional, y que este último enuncia sus propósitos a un nivel muy general, basta con asegurar la coherencia de lo local con lo regional, para lo cual a continuación se señalan los objetivos de la región que resultan concordantes con los de la comuna establecidos en este documento.

Para ello, se enuncia cada objetivo estratégico comunal indicándose a continuación uno o más objetivos regionales concordantes:

Reducción del desempleo

- Desarrollar un programa permanente de capacitación y posterior inserción laboral de jóvenes, utilizando los instrumentos disponibles para estos efectos.
- Desarrollar el capital humano de la Región estableciendo programas sistemáticos de capacitación que entreguen elementos que les permitan desenvolverse con autonomía y estabilidad.

Infraestructura para la conectividad

- Mejorar la red vial urbana para que ésta sea eficiente, segura y económica en el traslado de personas y carga, logrando de este modo una mejor calidad de vida en los asentamientos urbanos.
- Orientar y regular la localización y las condiciones de uso, de urbanización, edificación y gestión de los asentamientos humanos, de las actividades productivas, el equipamiento y la infraestructura, con el fin de propender al crecimiento económico, al bienestar social y a la protección del medio ambiente.
- Inducir las relaciones territoriales que fortalezcan la inserción de la Región en el contexto internacional, a partir de su inserción en la Macrozona Central de Chile y a su vez en la Macro Región Andina Central.
- Fortalecer la coordinación de las diferentes instancias públicas en materias de ordenamiento, utilización del territorio e intercambio de información y homologar criterios y conceptos de planificación territorial.

Seguridad de las personas

- Brindar a las personas la posibilidad de vivir en un ambiente social seguro y tranquilo.
- Fortalecer las estructuras comunitarias de prevención de actos delictivos y las conductas de riesgo en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Fortalecimiento de las organizaciones

- Coordinar oportunamente la acción pública y ésta con el sector privado estableciendo mecanismos regulatorios y de incentivos tendientes a que las intervenciones realizadas en el territorio y las medidas de impacto territorial potencien en forma equilibrada el desarrollo de la Región, mediante la creación de metodologías de solución de conflictos.
- Fortalecer la alianza estratégica entre el sector público, usuarios y el comercio organizado procurando una interrelación estable a nivel comunal, provincial y regional.
- Favorecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, manufacturera y de servicios asociados, para que mejore su productividad y competitividad, a través de la aplicación de programas destinados a la modernización y reconversión. Todo lo anterior, con el fin de insertar la producción regional en los mercados interno y externo.
- Generar, fomentar y difundir a niveles regional, provincial y local, procesos de participación en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres que permitan a las personas y grupos organizados, involucrarse efectivamente y en forma programada y sistemática en las decisiones y acciones que los afecten, así como en el debido control y evaluación de la eficiencia y eficacia de los organismos del Estado.
- Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental regional, comprometiendo a todos los actores sociales públicos y privados como responsables en la protección, preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente; para alcanzar una mejor calidad de vida de las personas.

Desarrollo cultural

- Mejorar e incrementar la infraestructura cultural regional.
- Fomentar el incremento de la infraestructura física y de equipamiento en los establecimientos del sector municipal del nivel básico para que funcionen en Jornada Escolar Completa Diurna, en condiciones adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el incremento de la infraestructura física y de equipamiento tecnológico en establecimientos subvencionados de la educación media científico humanista y técnico profesional para que funcionen en JECD y en condiciones adecuadas para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje y su inserción en condiciones ventajosas en la educación superior o en el ámbito laboral.

Valoración de atributos naturales

- Rescatar, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural, histórico y natural, tangible e intangible mediante acciones coordinadas entre las instancias sectoriales y territoriales para el diagnóstico, evaluación técnica y formulación de proyectos de restauración y puesta en valor de edificios de interés patrimonial.
- Propender, por medio del ordenamiento territorial, a un equilibrio entre las áreas verdes públicas disponibles para la población y las densidades habitacionales existentes, fijando como meta la consecución de determinados estándares, aptos para cada realidad urbana regional.
- Difundir el valor y las posibilidades de los parques y espacios de uso público para el desarrollo de actividad deportiva y recreacional.

Proteger ecosistemas

- Definir actividades preferentes para potenciar el desarrollo del borde costero y su faja terrestre adyacente dentro de un marco de sustentabilidad y armonía, identificando puntos de preservación ambientales y paisajísticos, que permitan coordinar la acción de los organismos con competencia en la administración de estas áreas.
- Establecer una política de uso de suelo y dotación de infraestructura para la segunda vivienda que se establezca en la Región, tanto en los espacios costeros como en los del interior.
- Fomentar la protección del patrimonio medioambiental.
- Proteger la naturaleza y el paisaje, incluidos especialmente los sistemas vulnerables y escasos como los cursos y cuerpos de agua superficial y subterránea, los cuerpos de nieve, los suelos, los bosques, el borde costero, los campos dunarios y los sistemas ecológicos en general. En especial para aquellos que presentan particularidades que los hacen intransables y complementarios a las actividades urbanas construidas, facilitando el ocio, la recreación y la contemplación por parte de los habitantes.
- Conservar sin urbanizar los diferentes espacios públicos -áreas verdes, playas naturales, campos dunarios y litorales rocosos- existentes en la Región, que se reconocen en función de sus aptitudes patrimoniales, culturales, paisajísticas, de recreación y esparcimiento, a fin de ser destinados al uso público.

Oferta turística no ligada al verano

- Establecer una alianza estratégica público-privada para la gestión del desarrollo turístico regional, provincial y comunal, a través de la constitución de un organismo asesor de turismo, institucionalizado, que cumpla las funciones de orientar y promover el mejoramiento de la competitividad y asociatividad del sector.
- Fortalecer el desarrollo de la oferta turística en asociación y complementación con la actividad portuaria, con la pesca artesanal en caletas, con la expansión urbana en zonas costeras, y con el patrimonio arquitectónico y medioambiental de la Región.
- Fortalecer y crear nuevos productos y recursos turísticos integrados en circuitos de turismo que permitan una adecuada comercialización, complementando aquellos de menor jerarquía con los atractivos de importancia internacional, incorporando territorios que tienen intereses de carácter potencial y definiendo un rol para estas localidades.
- Propender a consolidar y diversificar los mercados nacionales y extranjeros mediante la promoción de una oferta turística coordinada y cofinanciada entre el sector público y privado.

Consolidación la imagen urbana y reposicionar los atractivos turísticos

- La Región debe propiciar el fortalecimiento de las identidades locales, patrimonio, expresiones y producción cultural que existen y se desarrollan en su territorio, contribuyendo a su integración y al desenvolvimiento cultural del país.

- Cautelar y garantizar a la comunidad el libre acceso a los espacios públicos existentes en la Región, áreas verdes, playas naturales, borde de ríos, campos dunarios y litorales rocosos.
- Orientar, potenciar, dinamizar y consolidar el desarrollo del turismo en la Región, estimulando la competitividad, la transparencia del mercado turístico y delineando claramente el rol del sector público en el ámbito económico. Esta misión debe desarrollarse desde la perspectiva de la oferta turística, en su dimensión de actividad económica.

Como se constata de lo expuesto anteriormente, existe coherencia entre los objetivos locales y los regionales, lo que además de hacer viable el plan comunal de desarrollo, permite contar con un conjunto de argumentos que favorecen la gestión con otros niveles de decisión, respecto a iniciativas de interés comunal, tanto en lo referido a alianzas estratégicas frente a intereses comunes, como para la obtención de recursos financieros para obras identificadas como prioritarias para la comuna.

3.8.- Identificación de actores intervinientes en el desarrollo local

Los principales actores que participan en el desarrollo local, son los siguientes:

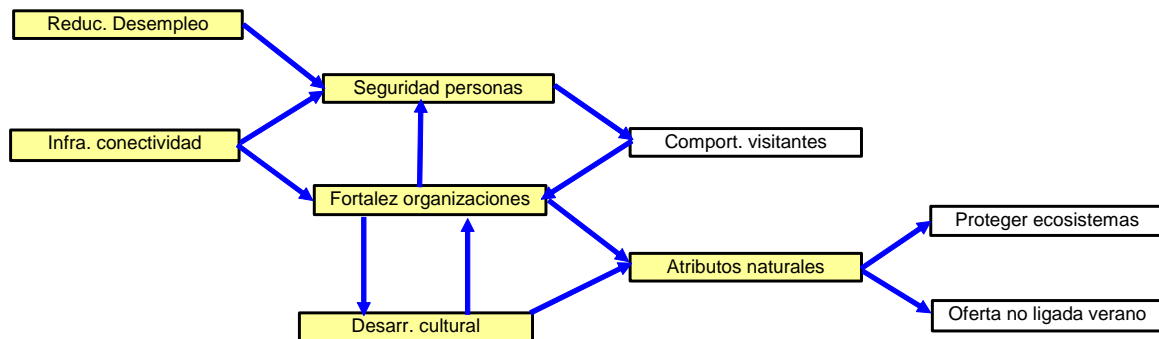
Municipalidad
 Vecinos
 Gobierno Regional
 Ministerios
 Servicios públicos
 Empresas privadas, comercio, turismo, industria
 Entidades culturales
 Entidades deportivas
 Inmobiliarias
 Inversionistas
 Ambientalistas

Posteriormente, en la etapa de definición de los proyectos, será necesario identificar los actores específicos involucrados, de modo de establecer las alianzas necesarias, no sólo en materia financiera, sino además en la gestión y promoción de los mismos. Igualmente, será necesario detectar aquellos actores que se opongan a la iniciativa, de modo de asegurar que su oposición no haga inviable al proyecto específico, ya sea vía convencimiento o solución de las objeciones en la medida de lo posible.

3.9.- Escenarios

De los análisis participativos efectuados se deduce que es necesaria una cierta secuencia en el logro de acciones, puesto que unos objetivos dependen o requieren del logro de otros, y que las situaciones posibles de futuro necesariamente pasan por obtener previamente logros en aquellos objetivos que no dependen fuertemente de otros.

Por ello sólo es posible el logro de todos los objetivos si se sigue la secuencia y relación identificada.



Dedicarse solamente a resolver aquellos temas que requieren inversión en obras físicas, impediría una valoración suficiente de los recursos naturales y una oferta no ligada al verano.

Sin fortalecimiento de las organizaciones, no será posible mejorar el comportamiento de los visitantes y la protección de los ecosistemas a la vez que será imposible reducir el desempleo.

Particularmente dificultoso será fortalecer las organizaciones, vecinales y productivas, pues al corresponder los dos primeros años a años eleccionarios, la acción en este sentido puede ser malentendida o usada por algunos con fines ajenos a los del Pladeco, amenazando el éxito de las acciones totales.

3.10.- Conclusiones del escenario

Del escenario identificado, se deduce la estrategia para conseguirlo. Esta estrategia tiene en cuenta las tendencias observadas en cada una de las variables, los recursos disponibles para actuar en los próximos años, y la probabilidad de eventos significativos que influyan en alterar el comportamiento tendencial observado en las variables.

Siendo el escenario identificado el único capaz de dar una respuesta de largo plazo a las necesidades expresadas como objetivos en las actividades participativas efectuadas, la estrategia que se define a continuación está orientada a determinar un modo de cumplir con los objetivos a lo largo del tiempo, del modo previsto en el escenario referido, teniendo presentes las restricciones y el estado actual delineado en el diagnóstico.

Para ellos, se determina un modo de proceder respecto al uso de los recursos en el tiempo, entendiendo por tales no sólo los financieros sino también aquellos de gestión e información, para los diversos actores que necesariamente deberán involucrarse en el proceso.

3.11.- Estrategia

Concentrarse en los años 2008 y 2009 en mejorar la estructura de gestión municipal para las iniciativas de desarrollo fortaleciendo la participación vecinal y de otras instituciones en la identificación y proposición de iniciativas, promoviendo la preparación externa de proyectos (por los interesados) a la vez que organizando el accionar municipal en torno a los elementos que forman la clave del desarrollo (los objetivos estratégicos).

Determinar un porcentaje de los recursos disponibles, para ser usado en materializar iniciativas que apuntan a lograr los objetivos estratégicos.

Iniciar un proceso creciente de asociación estratégica con los otros actores locales y regionales, coordinando iniciativas tanto de inversión como de promoción y desarrollo de iniciativas productivas, constituyendo nuevamente la unidad encargada del Fomento Productivo en el municipio.

Iniciar un sistema de control y seguimiento de logros del Pladeco, mediante indicadores que evalúen cada uno de los objetivos estratégicos establecidos.

Consolidar durante el 2010 y 2011 una cartera de iniciativas, identificadas, evaluadas y diseñadas, que opten a recursos externos, de modo de asegurar un flujo creciente de recursos para la comuna.

Llevar a cabo todo el lobby necesario para fundamentar y obtener recursos regionales para inversión, buscando aplicar esos recursos a proyectos de la cartera preparada, destacando la coherencia de esos proyectos con la Estrategia Regional de Desarrollo.

Postular y gestionar la obtención de recursos ministeriales y otras fuentes para inversión

Generar una plataforma de información respecto a oportunidades de inversión en la comuna, adecuando los instrumentos reguladores del desarrollo físico y materializando las obras que generen las condiciones apropiadas para esas iniciativas, ampliando el accionar de la unidad de Fomento Productivo a esas materias.

Lograr durante el 2012 y 2013 una ciudad que haya generado condiciones para

- un desarrollo autosostenido a partir de sus actividades turísticas,
- centrándose en ofertar a la iniciativa privada una ciudad segura con un centro atractivo,
- una infraestructura acorde con las necesidades de esas actividades,
- con una normativa de uso que respetando y valorizando los espacios públicos existentes y la imagen urbana que de ellos se obtiene,
- que acoja adecuadamente las iniciativas económicas que el sector privado proponga,
- valorizando los espacios naturales.

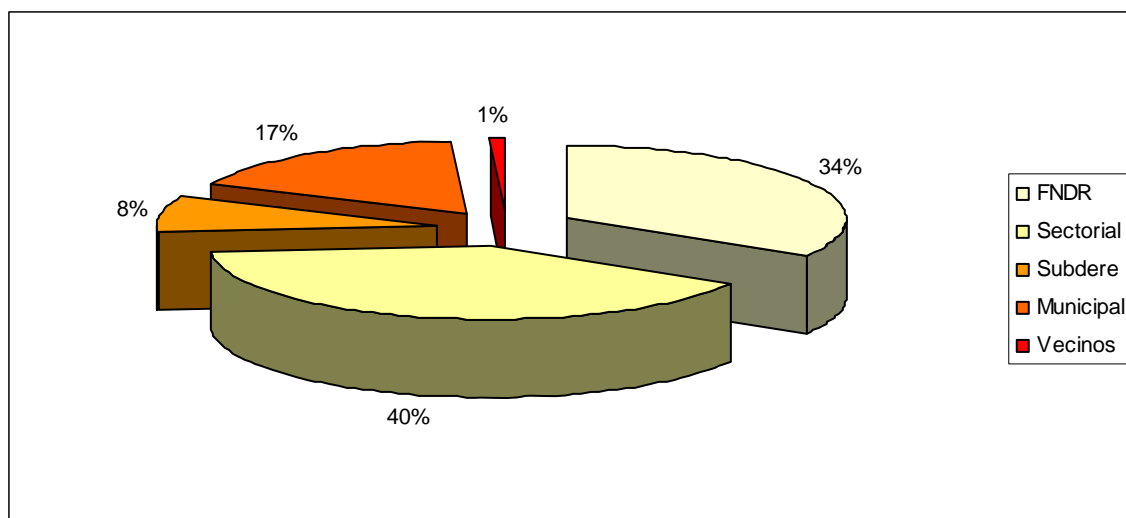
3.12.-Cronograma general de las principales acciones de la estrategia

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|------|------|------|------|------|------|
| Adecuar estructura municipal | ■ | | | | | |
| Fortalecer participación vecinal, proposición de iniciativas | ■ | ■ | | | | |
| Fortalecer participación otras instituciones, proposición de iniciativas | | ■ | | | | |
| Promoción de preparación de proyectos por interesados | | ■ | | | | |
| Organizar acción municipal por objetivos estratégicos | ■ | | | | | |
| Determinación de porcentaje de recursos para objetivos estratégicos | ■ | | | | | |
| Asociación estratégica con actores locales, provinciales, regionales | ■ | ■ | | | | |
| Coordinación de iniciativas de inversión | | ■ | | | | |
| Coordinación de iniciativas de promoción y desarrollo | | ■ | | | | |
| Constitución de Oficina de Fomento Productivo | ■ | | | | | |
| Puesta de marcha de un sistema de control y seguimiento del Pladeco | | ■ | | | | |
| Generación de indicadores de evaluación de objetivos | | ■ | | | | |
| Determinación de medidas correctivas para cumplir objetivos | | | ■ | | | |
| Consolidar cartera de iniciativas evaluadas y diseñadas | | ■ | ■ | ■ | | |
| Postulación y lobby para recursos externos de inversión | | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Sistema de información de oportunidades de inversión | | | | ■ | | |
| Adecuación de normativas de ordenamiento físico | | | | | ■ | |
| Promoción de nuevas oportunidades de inversión | | | | | ■ | |
| Desarrollo de actividades turísticas | | | | | | ■ |
| Revalorización de espacios públicos | | | | | | ■ |

3.13.- Plan tentativo

El Plan tentativo de acción, se nutre principalmente de la información de inversión desarrollada anteriormente.

En el análisis de esa información, se destacaba que en términos generales, que la mayor parte de la inversión proviene desde fuera de la comuna.



Por ello, tratando de establecer un supuesto respecto al porcentaje que la autoridad esté dispuesta a destinar a proyectos estratégicos, se ha usado la cifra de 60%, en cuanto correspondería principalmente a fondos externos, permitiendo al municipio destinar recursos a otras iniciativas que si bien no resultan ser estratégicas es necesario llevarlas a cabo en el período del Pladeco.

En diversas partes de este texto se ha hecho referencia a la importancia de contar con recursos externos, para lo cual debe establecerse una estrategia detallada para obtenerlos, de modo de aumentar por una parte la inversión en la comuna y por otra liberar recursos locales para otras necesidades que si bien no son estratégicas, pueden ser urgentes o necesarias.

Hay que considerar además que diversas acciones a desarrollar en el campo estratégico, se componen principalmente de gestiones, pero que en algunos casos requerirán de recursos para estudios previos, documentos de difusión, organización de eventos y otros, no considerados en la distribución de recursos que se propone.

Inversión promedio anual por fuentes y uso de los fondos, período 2002-2007

Promedio anual 2002-2007

miles de pesos moneda Diciembre 2007

| | FNDR | Sectorial | Subdere | Municipal | Vecinos | TOTAL |
|---------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
| AGUA POTABLE Y ALC. | 0 | 0 | 4.484 | 0 | 147 | 4.631 |
| DEPORTES | 0 | 0 | 335 | 8.612 | 0 | 8.948 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 61.316 | 13.663 | 0 | 8.866 | 0 | 83.844 |
| EDUCACION Y CULTURA | 60.266 | 154.910 | 16.999 | 16.671 | 0 | 248.845 |
| ENERGIA | 0 | 0 | 14.837 | 6.529 | 0 | 21.366 |
| MEDIO AMBIENTE | 0 | 0 | 0 | 23.356 | 0 | 23.356 |
| MULTISECTORIAL | 102.953 | 92.815 | 6.169 | 60.301 | 91 | 262.328 |
| PESCA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SALUD | 25.801 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.801 |
| TRANSPORTE | 65.866 | 152.260 | 33.411 | 34.517 | 7.754 | 293.808 |
| TURISMO | 0 | 0 | 1.250 | 0 | 0 | 1.250 |
| TOTAL | 316.201 | 413.647 | 77.485 | 158.853 | 7.991 | 974.176 |

**60% del promedio anual de inversión por usos y fuentes de fondos,
período 2002-2007**

60% del promedio anual 2002-2007

miles de pesos moneda Diciembre 2007

| | FNDR | Sectorial | Subdere | Municipal | Vecinos | TOTAL |
|---------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| AGUA POTABLE Y ALC. | 0 | 0 | 2.690 | 0 | 88 | 2.778 |
| DEPORTES | 0 | 0 | 201 | 5.167 | 0 | 5.369 |
| DEFENSA Y SEGURIDAD | 36.789 | 8.198 | 0 | 5.320 | 0 | 50.307 |
| EDUCACION Y CULTURA | 36.159 | 92.946 | 10.199 | 10.003 | 0 | 149.307 |
| ENERGIA | 0 | 0 | 8.902 | 3.918 | 0 | 12.820 |
| MEDIO AMBIENTE | 0 | 0 | 0 | 14.013 | 0 | 14.013 |
| MULTISECTORIAL | 61.772 | 55.689 | 3.701 | 36.181 | 54 | 157.397 |
| PESCA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SALUD | 15.480 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.480 |
| TRANSPORTE | 39.519 | 67.328 | 20.047 | 23.213 | 4.652 | 154.759 |
| TURISMO | 0 | 0 | 750 | 0 | 0 | 750 |
| TOTAL | 189.721 | 224.160 | 46.491 | 97.814 | 4.795 | 562.980 |

**Distribución tentativa del 60% según sectores y objetivos,
monto anual en miles de pesos**

| | agua | deporte | segur. | educac | energia | medioam | multisec | salud | transp | turismo | Total |
|----------------------------|--------------|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|------------|----------------|
| Reducción Desempleo | | | | | | | 10.000 | | | | 10.000 |
| Infraestruct. Conectividad | 2.778 | | | | 12.820 | | | | 154.759 | | 170.357 |
| Seguridad personas | | | 50.307 | | | | | 15.480 | | | 65.787 |
| Fortalecim. organizaciones | | 5.300 | | | | | 4.397 | | | | 9.697 |
| Desarrollo cultural | | | | 149.307 | | | 5.000 | | | | 154.307 |
| Comportamiento visitantes | | | | | | | 3.000 | | | | 3.000 |
| Atributos naturales | | | | | | | 100.000 | | | | 100.000 |
| Proteger ecosistemas | | | | | | 14.013 | 25.000 | | | | 39.013 |
| Oferta no ligada verano | | 69 | | | | | 10.000 | | | 750 | 10.819 |
| Total | 2.778 | 5.369 | 50.307 | 149.307 | 12.820 | 14.013 | 157.397 | 15.480 | 154.759 | 750 | 562.980 |

**Distribución tentativa del 60% según sectores y objetivos, monto del sexenio
en miles de pesos**

| | agua | deporte | segur. | educac | energia | medioam | multisec | salud | transp | turismo | Total |
|----------------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|------------------|
| Reducción Desempleo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 60.000 |
| Infraestruct. Conectividad | 16.668 | 0 | 0 | 0 | 76.920 | 0 | 0 | 0 | 928.554 | 0 | 1.022.142 |
| Seguridad personas | 0 | 0 | 301.842 | 0 | 0 | 0 | 0 | 92.880 | 0 | 0 | 394.722 |
| Fortalecim. organizaciones | 0 | 31.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26.382 | 0 | 0 | 0 | 58.182 |
| Desarrollo cultural | 0 | 0 | 0 | 895.842 | 0 | 0 | 30.000 | 0 | 0 | 0 | 925.842 |
| Comportamiento visitantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.000 | 0 | 0 | 0 | 18.000 |
| Atributos naturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 600.000 | 0 | 0 | 0 | 600.000 |
| Proteger ecosistemas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 84.078 | 150.000 | 0 | 0 | 0 | 234.078 |
| Oferta no ligada verano | 0 | 414 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60.000 | 0 | 0 | 4.500 | 64.914 |
| Total | 16.668 | 32.214 | 301.842 | 895.842 | 76.920 | 84.078 | 944.382 | 92.880 | 928.554 | 4.500 | 3.377.880 |

Teniendo presentes los dos cuadros anteriores y los criterios de inversión expresados en el capítulo referido a la estrategia, es posible generar una distribución tentativa de recursos para cada uno de los seis años en que se propone situar el horizonte temporal del Plan.

**Distribución anual tentativa de los recursos destinados a proyectos estratégicos
comprometiendo el 60% de los recursos históricamente disponibles**

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Total |
|---------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Reducción del desempleo | 18.000 | 14.000 | 12.000 | 10.000 | 6.000 | 0 | 60.000 |
| Infraestructura para la conectividad | 242.000 | 220.000 | 200.000 | 120.142 | 120.000 | 120.000 | 1.022.142 |
| Seguridad de las personas | 20.000 | 50.000 | 100.000 | 120.000 | 80.000 | 24.722 | 394.722 |
| Fortalecimiento de las organizaciones | 30.000 | 20.000 | 8.182 | 0 | 0 | 0 | 58.182 |
| Desarrollo cultural | 140.980 | 136.980 | 109.798 | 159.838 | 162.980 | 215.266 | 925.842 |
| Comportamiento de los visitantes | 2.000 | 2.000 | 3.000 | 3.000 | 4.000 | 4.000 | 18.000 |
| Atributos naturales | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 600.000 |
| Proteger ecosistemas | 10.000 | 20.000 | 30.000 | 50.000 | 60.000 | 64.078 | 234.078 |
| Oferta no ligada al verano | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 34.914 | 64.914 |
| Total | 562.980 | 562.980 | 562.980 | 562.980 | 562.980 | 562.980 | 3.377.880 |

3.14.- Proyectos ya identificados

Los proyectos que obran en poder de Secpla en diversos niveles de formulación y que se encuentran a la espera de financiamiento, clasificados según los objetivos estratégicos y con identificación de unidad responsable, sin que necesariamente sean los que apuntan de modo más eficiente a su logro son:

Objetivo 1.- Reducción del desempleo

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|--|--------------------|
| 1.1.- | Capacitaciones en atención a público, construcción, jardinería, garzones, manipulación de alimentos. | Dideco |
| 1.2.- | Creación de unidad de Inserción Laboral en el municipio | Alcaldía |
| 1.3.- | Publicación de ofertas de trabajo para desempleados comunales | Rentas |

Objetivo 2.- Infraestructura para la conectividad

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|---|--------------------|
| 2.1.- | Pavimentación de calles estructurantes del Plan Regulador | Secpla |
| 2.2.- | Pavimentos participativos | DOM |
| 2.3.- | Diseño de ingeniería y construcción de puentes en quebradas | DOM, Serviu |
| 2.4.- | Consolidación vía paralela a Av. Dubornais | DOM |
| 2.5.- | Mejoramiento de la vialidad interurbana | DOM, Vialidad Mop |
| 2.6.- | Veredas de acceso localidad de Punta de Tralca | DOM |

Objetivo 3.- Seguridad para las personas

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|---|---------------------|
| 3.1.- | Iluminación de espacios públicos | DOM |
| 3.2.- | Desarrollo Plan Cuadrante | Seguridad Ciudadana |
| 3.3.- | Desarrollo planes de emergencia Terremotos, Tsunamis. | Seguridad Ciudadana |

Objetivo 4.- Fortalecimiento de las organizaciones

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|--|--------------------|
| 4.1.- | Capacitación en formación de líderes vecinales, participación y preparación de proyectos | Dideco |
| 4.2.- | Capacitación para formación y legalización de organizaciones vecinales y productivas | Dideco |
| 4.3.- | Constitución de Oficina de Fomento Productivo | Alcaldía |
| 4.4.- | Adquisición Software Balanced Scorecard | Secpla |
| 4.5.- | Constitución de Comités Estratégicos | Alcaldía |
| 4.6.- | Rediseño orgánica municipal | Alcaldía |

Objetivo 5.- Desarrollo cultural

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|---|--------------------|
| 5.1.- | Festival El Quisco | Turismo |
| 5.2.- | Ciclo de charlas y exposiciones de arte y cultura | Cultura |
| 5.3.- | Desarrollo de la artesanía local | Cultura |
| 5.4.- | Desarrollo de la cocina típica local | Cultura |
| 5.5.- | Biblioteca municipal | Cultura |
| 5.6.- | Programa barrios educacionales | Cultura |
| 5.7.- | Parque de esculturas | Cultura |
| 5.8.- | Litoral de las artes | Cultura |
| 5.9.- | Apoyo a conjuntos musicales locales | Cultura |

Objetivo 6.- Mejoramiento del comportamiento de los visitantes

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|---|--------------------|
| 6.1.- | Campaña de cuidado de espacios turísticos | Turismo |
| 6.2.- | Regulación de espacios de camping y picnic en la comuna | Turismo |
| 6.3.- | Señalética promocional, de prevención de riesgos y conductas apropiadas | Turismo |

Objetivo 7.- Valorizar los atributos naturales

| | | |
|-------|---|---------------|
| 7.1.- | Señalización turística de recursos naturales | Turismo |
| 7.2.- | Habilitación de senderos y recorridos | Aseo y Ornato |
| 7.3.- | Instalación de mobiliario urbano complementario en áreas de interés | Aseo y Ornato |
| 7.4.- | Arborización de espacios públicos | Aseo y Ornato |

Objetivo 8.- Proteger los ecosistemas

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|--|--------------------|
| 8.1.- | Recuperación y manejo sustentable de quebradas | Aseo y Ornato |
| 8.2.- | Recuperación de áreas naturales deterioradas | Aseo y Ornato |
| 8.3.- | Inventario de los recursos y especies de cada ecosistema | Aseo y Ornato |

Objetivo 9.- Ampliar oferta turística no ligada al verano

| Código | Proyecto | Unidad responsable |
|--------|--|--------------------|
| 9.1.- | Capacitación para el fomento a la microempresa turística | Dideco |
| 9.2.- | Diagnóstico de potencialidades turísticas fuera de temporada | Secpla |
| 9.3.- | Señalética turística comunal | Tránsito |
| 9.4.- | Desarrollo de eventos explotables turísticamente | Turismo |
| 9.5.- | Certificación de hoteles y restaurantes | Turismo |

3.15.- Perfiles de proyectos

A continuación se detalla el perfil de cada uno de los proyectos identificados señalando el Nombre del proyecto, el Código BIP y el Código Pladeco, el Objetivo general, el Objetivo específico, la Descripción del proyecto, la Focalización o localización, la Duración, la Unidad responsable, el Financiamiento y el Costo.

1.- Reducción del desempleo

| |
|--|
| Nombre de proyecto Capacitaciones en atención a público, construcción, jardinería, garzones, manipulación de alimentos. |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 1.1 |
| Objetivo general Reducción del desempleo comunal |
| Objetivo específico Mejorar las condiciones de los desempleados para acceder a empleo |
| Descripción del proyecto Cursos básicos de capacitación laboral a jóvenes y desempleados en general, en áreas en que existe una demanda potencial de trabajo en la comuna. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Destinados a jóvenes y desempleados de la comuna inscritos en la municipalidad. |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Departamento Social Comunal |
| Financiamiento Fosis – Municipalidad |
| Costo M\$ 25.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Creación de unidad de Inserción Laboral en el municipio |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 1.2.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la institucionalidad municipal |

| |
|--|
| Objetivo específico Apoyar el proceso de inserción laboral a desempleados y quienes buscan trabajo por primera vez |
| Descripción del proyecto Creación de una unidad especializada en el municipio, destinada a favorecer la inserción laboral de desempleados y personas que buscan trabajo por primera vez en la comuna. Vinculada al Departamento Social en una primera fase y posteriormente a la Unidad de Fomento Productivo una vez que se constituya. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Desempleados y personas que buscan trabajo por primera vez en la comuna y que se inscriban en el municipio. |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 |
| Unidad responsable Departamento Social Comunal |
| Financiamiento No involucra inversión, solo gastos de operación |
| Costo M\$ No hay |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Publicación de ofertas de trabajo para desempleados comunales |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 1.3.- |
| Objetivo general Reducción del desempleo comunal |
| Objetivo específico Informar a los potenciales demandantes de la oferta laboral de la comuna. |
| Descripción del proyecto Información pública respecto de personas que buscan trabajo, clasificadas según su experiencia laboral anterior. En una primera fase en pizarras y tableros en lugares de concurrencia de público y posteriormente en publicaciones periódicas en diarios y radio locales, además de envío digital a las empresas y organizaciones productivas y empresariales de la zona. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Desempleados y personas que buscan trabajo por primera vez en la comuna y que se inscriban en el municipio. |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable OMIL |
| Financiamiento Municipal |

| |
|-----------------------------|
| Costo M\$ 4.000.- |
|-----------------------------|

2.- Infraestructura para la conectividad

| |
|--|
| Nombre de proyecto Pavimentación de calles estructurantes del Plan Regulador |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 2.1.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la infraestructura vial para la conectividad |
| Objetivo específico Estructurar barrios y sectores del área urbana |
| Descripción del proyecto Programa de pavimentación de vías consideradas como estructurantes del área urbana definida en el Plan Regulador. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Calles sin pavimento y que tengan carácter de vías estructurantes de barrios y sectores urbanos. |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Minvu |
| Financiamiento Sectorial Minvu |
| Costo M\$ 200.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Pavimentos participativos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 2.2.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la conectividad vial urbana |
| Objetivo específico Pavimentar calles urbanas con la participación de la comunidad involucrada. |
| Descripción del proyecto Pavimentación de vías urbanas dando preferencia a aquellas que generen circuitos que mejoran la accesibilidad a los diversos sectores urbanos de la comuna. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Poblaciones y sectores organizados de la comunidad que postules al financiamiento y participen de proyecto. |

| |
|---|
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Dirección de Obras Municipales |
| Financiamiento PMB – Municipio - Vecinos |
| Costo M\$ 450.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Diseño de ingeniería y construcción de puentes en quebradas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 2.3.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la conectividad vial urbana |
| Objetivo específico Proyectos y obras que permitan unir sectores hoy desconectados entre si por motivos topográficos. |
| Descripción del proyecto Diseño de puentes y obras de arte necesarias para generar continuidades entre diversos sectores urbanos separados en la actualidad por quebradas, uniendo vías estructurantes definidas en el Plan Regulador Comunal. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Quebradas insertas en el área urbana comunal |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Serviu |
| Financiamiento FNDR |
| Costo M\$ 250.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Consolidación vía paralela a Av. Dubornais |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 2.4.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la conectividad vial urbana |

| |
|---|
| Objetivo específico |
| Construcción de una vía que permita descongestionar la situación actual generando una alternativa de recorrido norte sur a una cierta distancia de la única vía actual. |
| Descripción del proyecto |
| Consolidación de una vía alternativa paralela a Avenida I. Dubornais, que permita descongestionar la situación actual generando una alternativa de recorrido norte sur a una cierta distancia de la única vía actual. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura |
| Vía paralela a Av Dubornais en toda el área urbana comunal |
| Duración y/o fecha de inicio y término |
| 2008 |
| Unidad responsable |
| Serviu |
| Financiamiento |
| FNDR |
| Costo M\$ |
| 20.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto |
| Mejoramiento de la vialidad interurbana |
| Código Bip |
| No hay |
| Código Pladeco |
| 2.5.- |
| Objetivo general |
| Mejoramiento de la conectividad vial urbana |
| Objetivo específico |
| Mejorar estándar de la vialidad que relaciona los centros urbanos de la comuna |
| Descripción del proyecto |
| Pavimentación, ensanche y mejoras de trazado de vías que relacionan los diversos centros urbanos de la comuna |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura |
| Areas rurales de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término |
| 2009 al 2010 |
| Unidad responsable |
| Dirección de Vialidad Mop |
| Financiamiento |
| Sectorial, Vialidad Mop |
| Costo M\$ |
| 80.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto |
| Veredas de acceso localidad de Punta de Tralca |

| |
|---|
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 2.6.- |
| Objetivo general Mejoramiento de la conectividad vial urbana |
| Objetivo específico Mejoramiento de la conectividad peatonal en Punta de Tralca |
| Descripción del proyecto Construcción y mejoramiento de veredas |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Punta de Tralca |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2010 |
| Unidad responsable DOM |
| Financiamiento Municipal |
| Costo M\$ 20.000.- |

3.- Seguridad para las personas

| |
|--|
| Nombre de proyecto Iluminación de espacios públicos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 3.1.- |
| Objetivo general Mejorar la seguridad de las personas |
| Objetivo específico Mejoramiento y ampliación de iluminación de espacios públicos |
| Descripción del proyecto Programa de mejoramiento tecnológico, eficiencia energética y ampliación de alumbrado público, en vías y áreas verdes y plazas. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Espacios públicos de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Municipalidad |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 60.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Desarrollo Plan Cuadrante |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 3.2.- |
| Objetivo general Mejorar la seguridad de las personas |
| Objetivo específico Ampliar la capacidad operativa de Carabineros |
| Descripción del proyecto Aporte a Carabineros de equipamiento tecnológico y vehículos para una labor más eficiente. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2009 al 2010 |
| Unidad responsable Departamento de Seguridad Ciudadana |
| Financiamiento FNDR |
| Costo M\$ 40.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Desarrollo planes de emergencia Terremotos, Tsunamis. |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 3.3.- |
| Objetivo general Mejorar la seguridad de las personas |
| Objetivo específico Contar con los medios de prevención y acción frente a emergencias |
| Descripción del proyecto Actualización y desarrollo de Planes de Emergencia, en relación con Terremotos, Tsunamis e Incendios Forestales. Identificación de instituciones involucradas, coordinación, medios de prevención, señalética ad hoc, información a la comunidad de medidas y acciones frente a las emergencias. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 |

| |
|--|
| Unidad responsable Departamento Emergencia |
| Financiamiento Fondos municipales |
| Costo M\$ 5.000.- |

4.- Fortalecimiento de las organizaciones

| |
|--|
| Nombre de proyecto Capacitación en formación de líderes vecinales, participación y preparación de proyectos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 4.1.- |
| Objetivo general Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico Capacitación para fortalecer las organizaciones vecinales |
| Descripción del proyecto Capacitación a directivas vecinales actuales y a interesados en general, respecto a conducción de asambleas, trabajo en equipo, técnicas administrativas y contables, generación y preparación de proyectos de inversión pública y presentación a las unidades respectivas, manejo de recursos. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Directivas vecinales actuales e interesados en general |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Dideco |
| Financiamiento Fosis |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Capacitación para formación y legalización de organizaciones vecinales y productivas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 4.2.- |
| Objetivo general Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico Fortalecer la organización y consolidación legal de las organizaciones, personería jurídica |

| |
|--|
| Descripción del proyecto |
| Capacitación a interesados respecto a beneficios y conveniencias de consolidar organizaciones vecinales o productivas. Legislación pertinente, procesos para constitución legal y personería jurídica. Identificación de programas y recursos de fomento para organizaciones legalmente constituidas. Participación en las decisiones comunales. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura |
| Organizaciones vecinales y productivas de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término |
| 2008 al 2009 |
| Unidad responsable |
| Dideco |
| Financiamiento |
| Subdere - Municipalidad |
| Costo M\$ |
| 10.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto |
| Constitución de Oficina de Fomento Productivo |
| Código Bip |
| No hay |
| Código Pladeco |
| 4.3.- |
| Objetivo general |
| Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico |
| Promover el desarrollo productivo en la comuna |
| Descripción del proyecto |
| Constitución de Oficina de Fomento Productivo con el objeto de asumir la función establecida en la Ley Orgánica Municipal con personal especializado, destinada a fomentar, asesorar y promover las actividades productivas en la comuna. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura |
| Personas y microempresarios de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término |
| 2008 |
| Unidad responsable |
| Municipalidad |
| Financiamiento |
| No involucra inversión, solo gastos de operación |
| Costo M\$ |
| No hay |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Adquisición Software Balanced Scorecard |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 4.4.- |
| Objetivo general Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico Mejorar el control de la gestión del Pladeco en el municipio |
| Descripción del proyecto Manejo de la evaluación del cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo a nivel computacional, una vez generadas las series de indicadores necesarios y alcanzado niveles de mayor complejidad que la actual en la gestión municipal. Adquisición del software de alguna de las siguientes empresas: QPR ScoreCard, Peoplesoft, “PeopleSoftBalancedScorecard”, Delphos, FiberFlexBI –BalancedScorecard, Sextina, Strategos, BSC-S (CAS CHILE S.A. de I.), Cognos, Bitam, Microsoft BalancedScorecardFramework, Corvu5, ActiveStrategyEnterprise, HealthwiseBalancedScorecard, SAS, Vision Grupo Consultores, Oracle. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura La municipalidad |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2010 |
| Unidad responsable Secpla |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 6.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Constitución de Comités Estratégicos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 4.5.- |
| Objetivo general Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico Generar un sistema eficiente de gestión del Pladeco |
| Descripción del proyecto Constitución de Comités Estratégicos con funcionarios de las diversas unidades municipales involucradas, uno por cada uno de los Objetivos Estratégicos del Pladeco, para la gestión eficiente de cada objetivo, por medio del diseño de proyectos, control de la gestión y evaluación de resultados. |

| |
|--|
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura El municipio |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 |
| Unidad responsable Alcaldía |
| Financiamiento No involucra inversión, solo gastos de operación |
| Costo M\$ No hay |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Rediseño orgánica municipal |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 4.6.- |
| Objetivo general Fortalecimiento de las organizaciones |
| Objetivo específico Estructurar la organización municipal de acuerdo a sus funciones establecidas en la Ley |
| Descripción del proyecto Rediseño de la orgánica municipal de acuerdo a las funciones establecidas en la ley de Municipalidades, definiendo funciones y estructuras de relaciones y dependencias jerárquicas, que permita un actuar mas eficiente frente a los nuevos desafíos. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura El municipio |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 |
| Unidad responsable Alcaldía |
| Financiamiento No involucra inversión, solo gastos de operación |
| Costo M\$ No hay |

5.- Desarrollo cultural

| |
|---|
| Nombre de proyecto Festival El Quisco |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.1.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |

| |
|---|
| Objetivo específico Llevar a cabo un festival anual de tipo musical como complemento a las actividades turísticas |
| Descripción del proyecto Organización y desarrollo de festival anual de verano, musical y de entretenimiento. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura La población comunal y turistas |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 120.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Ciclo de charlas y exposiciones de arte y cultura |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.2.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Llevar a cabo actividades en las diversas manifestaciones del arte y la cultura |
| Descripción del proyecto Organización de actividades y eventos relacionados con las diversas manifestaciones del arte y la cultura comunal. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2011 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Desarrollo de la artesanía local |
| Código Bip No hay |

| |
|---|
| Código Pladeco 5.3.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Ampliar y mejorar la artesanía local |
| Descripción del proyecto Asesoría y capacitación para el mejoramiento y desarrollo de la artesanía local, campesina, bordadoras, etc. Desarrollo de ferias artesanales. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Artesanos, organizaciones artesanales y público en general |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Municipal - Fosis |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Desarrollo de la cocina típica local |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.4.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Mejorar y difundir la cultura culinaria local |
| Descripción del proyecto Asesoría y capacitación para el mejoramiento y desarrollo de la cocina típica local, relacionada con el mar y el campo. Desarrollo de ferias culinarias. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2011 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Municipal |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Biblioteca municipal |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.5.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Mejoramiento de recintos y colecciones de la biblioteca |
| Descripción del proyecto Ampliación de recintos y mejoramiento de la colección bibliográfica, relacionada tanto con la actividad escolar como con la cultura en general. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Fondart - Mineduc |
| Costo M\$ 26.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Programa barrios educacionales |
| Código Bip No Hay |
| Código Pladeco 5.6.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Mejoramiento de calidad de vida a través de aprendizajes significativos |
| Descripción del proyecto Formación de Sanadores Educadores, con adultos que desean mejorar su calidad de vida a través de aprendizajes significativos de educación, salud, arte y cultura |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Grupos, de distintas edades, género, oficios, trabajos, profesiones, intereses, conocimientos, con estudios formales y sin ellos, nacionalidades, etnias y religiones |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2009 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento |

| |
|-----------------------------|
| Fondart - Mineduc |
| Costo M\$ 8.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Parque de esculturas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.7.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Sala y parque de exposición de esculturas |
| Descripción del proyecto Construcción tanto de una sala para las esculturas y de un parque de esculturas. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Terreno municipal que deslinda con Piedra del Trueno |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2009 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Fondart – Mineduc, donación de terreno municipal |
| Costo M\$ 3.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Litoral de las artes |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.8.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Incentivar la creación escultórica comprometiendo la actividad del artista con espacios específicos en el Litoral de las Artes y proveerlo de un circuito de las esculturas desde Algarrobo a Rocas de Santo Domingo como una forma de contribuir a crear rutas turísticas con énfasis en el Arte |
| Descripción del proyecto Instalación de dieciocho Esculturas de formato monumental, tres de ellas en la comuna. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Plaza de los Pescadores, Playa Hanga Roa, Playa de las Conchitas. |
| Duración y/o fecha de inicio y término |

| |
|--|
| 2010 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Fondart y privados |
| Costo M\$ 25.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Apoyo a conjuntos musicales locales |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 5.9.- |
| Objetivo general Promover el desarrollo cultural de la comuna |
| Objetivo específico Favorecer la creación y consolidación de conjuntos musicales locales |
| Descripción del proyecto Mantener en funcionamiento a conjuntos musicales locales hasta que puedan establecerse sin requerir apoyo municipal. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Litoral de Las Artes |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2009 |
| Unidad responsable Departamento de Cultura |
| Financiamiento Municipal |
| Costo M\$ 10.000.- |

6.- Mejoramiento del comportamiento de los visitantes

| |
|--|
| Nombre de proyecto Campaña de cuidado de espacios turísticos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 6.1.- |
| Objetivo general Mejoramiento del comportamiento de los visitantes |
| Objetivo específico Cuidado de los espacios públicos |
| Descripción del proyecto |

| |
|---|
| Programa de difusión en temporada de verano, orientada al cuidado de los espacios públicos demandados en esa época del año, apoyados en afiches, folletos y señalética en lugares de alta demanda y uso intenso |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Espacios públicos de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Area Turismo |
| Financiamiento Municipio |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Regulación de espacios de camping y picnic en la comuna |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 6.2.- |
| Objetivo general Mejoramiento del comportamiento de los visitantes |
| Objetivo específico Evitar el mal uso de espacios públicos informando los aptos para diversas actividades |
| Descripción del proyecto Identificación y regulación de espacios susceptibles de ser ocupados para camping o picnic. Elaboración de folletos informativos respecto a localización e información sobre su uso correcto y amigable con el medio natural. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Espacios públicos aptos para camping y picnic de los visitantes de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Area turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 1.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Señalética promocional, de prevención de riesgos y conductas apropiadas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco |

| |
|--|
| 6.3.- |
| Objetivo general Mejoramiento del comportamiento de los visitantes |
| Objetivo específico Informar a los usuarios de espacios públicos de aptitud turística |
| Descripción del proyecto Desarrollo de un programa de información pública respecto a los lugares de valor turístico según la aptitud de cada uno de ellos, los riesgos involucrados en su ocupación y las normas que deben ser observadas en su uso, mediante una señalética clara y uniforme para toda la comuna, de acuerdo a normas propias de la señalización turística. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Espacios públicos de aptitud turística |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Area Turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 5.000.- |

7.- Valorizar los atributos naturales

| |
|---|
| Nombre de proyecto Señalización turística de recursos naturales |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 7.1.- |
| Objetivo general Valorizar los atributos naturales |
| Objetivo específico Informar sobre los recursos y atributos naturales de la comuna |
| Descripción del proyecto Señalética indicativa de los principales recursos naturales de uso turístico en la comuna. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Usuarios de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Area Turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 12.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Habilitación de senderos y recorridos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 7.2.- |
| Objetivo general Valorizar los atributos naturales |
| Objetivo específico Informar sobre recorridos y circuitos de recursos naturales de flora y fauna. |
| Descripción del proyecto Determinación de recorridos que relacionan puntos de interés turístico y habilitación de senderos informativos en aquellos recursos naturales de observación de flora y fauna. Edición de folletos informativos. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Recursos naturales de observación de flora y fauna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2011 |
| Unidad responsable Unidad Turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 15.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Instalación de mobiliario urbano complementario en áreas de interés |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 7.3.- |
| Objetivo general Valorizar los atributos naturales |
| Objetivo específico Habilitar el espacio natural para su uso |
| Descripción del proyecto Dotación de mobiliario urbano en diseños normalizados a los diversos espacios públicos de uso masivo en la comuna. Bancas, basureros, sombreaderos, teléfonos públicos, baños públicos, paraderos de locomoción colectiva, kioscos, espacios de publicidad y propaganda, estacionamientos, etc. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Espacios públicos de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |

| |
|---|
| Unidad responsable Dirección de Obras Municipales |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 22.500.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Arborización de espacios públicos |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 7.4.- |
| Objetivo general Valorizar los atributos naturales |
| Objetivo específico Arborizar calles, parques y plazas |
| Descripción del proyecto Plantación de árboles en calles y avenidas, parques y plazas |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Departamento Aseo y Ornato |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 18.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Mejoramiento costaneras |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 7.5.- |
| Objetivo general Valorizar los atributos naturales |
| Objetivo específico Valorizar el frente costero |
| Descripción del proyecto Mejoramiento y ampliación de instalaciones y espacios públicos en el frente costero. Paseos, miradores y otros |

| |
|--|
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Todo el frente costero comunal |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2010 |
| Unidad responsable Departamento Aseo y Ornato |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 15.000.- |

8.- Proteger los ecosistemas

| |
|--|
| Nombre de proyecto Recuperación y manejo sustentable de quebradas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 8.1.- |
| Objetivo general Proteger los ecosistemas |
| Objetivo específico Revalorizar quebradas y espacios naturales |
| Descripción del proyecto Revalorización de quebradas y espacios naturales, mediante equipamiento compatible con el recurso natural. Complementación de los espacios naturales con senderos y espacios de uso recreacional y deportivo. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Quebradas y espacios naturales de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2012 |
| Unidad responsable Departamento de Aseo y Ornato |
| Financiamiento Municipal |
| Costo M\$ 20.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Recuperación de áreas naturales deterioradas |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 8.2.- |
| Objetivo general |

| |
|--|
| Proteger los ecosistemas |
| Objetivo específico Reforestar áreas deterioradas |
| Descripción del proyecto Reforestación y manejo de áreas naturales deterioradas, erosionadas o deforestadas. Replantación de especies endémicas, manejo paisajístico que las incorpore al área urbana próxima. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Áreas deterioradas de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2013 |
| Unidad responsable Departamento de Aseo y Ornato |
| Financiamiento Municipalidad - Conaf |
| Costo M\$ 23.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Inventario de los recursos y especies de cada ecosistema |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 8.3.- |
| Objetivo general Proteger los ecosistemas |
| Objetivo específico Identificar los recursos existentes |
| Descripción del proyecto Estudio destinado a generar un inventario de las especies existentes en cada uno de los ecosistemas de interés detectados, señalando con precisión la existencia de especies vulnerables que requieran de medidas especiales de protección. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Principales ecosistemas de la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2008 al 2009 |
| Unidad responsable Departamento de Aseo y Ornato |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 6.000.- |

9.- Ampliar oferta turística no ligada al verano

| | |
|--|--|
| Nombre de proyecto | Capacitación para el fomento a la microempresa turística |
| Código Bip | No hay |
| Código Pladeco | 9.1.- |
| Objetivo general | Ampliar oferta turística no ligada al verano |
| Objetivo específico | Diversificar y mejorar la oferta turística |
| Descripción del proyecto | Capacitación a microempresarios turísticos en lo relativo a servicios, calidad de atención |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura | Empresarios turísticos actuales y potenciales |
| Duración y/o fecha de inicio y término | 2012 al 2013 |
| Unidad responsable | Unidad Turismo |
| Financiamiento | CORFO - Municipalidad |
| Costo M\$ | 12.000.- |

| | |
|--|--|
| Nombre de proyecto | Diagnóstico de potencialidades turísticas fuera de temporada |
| Código Bip | No hay |
| Código Pladeco | 9.2.- |
| Objetivo general | Ampliar oferta turística no ligada al verano |
| Objetivo específico | Identificar las posibilidades de ampliación de temporada y fuera de temporada turística |
| Descripción del proyecto | Estudio de los recursos y actividades existentes y potenciales susceptibles de transformarse en sustento de nuevas actividades turísticas en la comuna fuera de la temporada veraniega |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura | Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término | 2012 |
| Unidad responsable | Unidad Turismo |

| |
|-------------------------------|
| Financiamiento FNDR |
| Costo M\$ 2.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Señalética turística comunal |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 9.3.- |
| Objetivo general Ampliar oferta turística no ligada al verano |
| Objetivo específico Informar sobre ubicación de recursos turísticos |
| Descripción del proyecto Diseño e implementación de una señalética turística comunal unificada, para informar lugares, servicios, recursos, recorridos, actividades, circuitos y puntos de interés. |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2012 al 2013 |
| Unidad responsable Unidad Turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 6.000.- |

| |
|---|
| Nombre de proyecto Desarrollo de eventos explotables turísticamente |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 9.4.- |
| Objetivo general Ampliar oferta turística no ligada al verano |
| Objetivo específico Desarrollar eventos que complementen la actividad turística |
| Descripción del proyecto Desarrollo de eventos complementarios a la actividad turística |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura La población comunal y visitantes |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2012 al 2013 |

| |
|---|
| Unidad responsable Area Turismo |
| Financiamiento Municipalidad |
| Costo M\$ 15.000.- |

| |
|--|
| Nombre de proyecto Certificación de hoteles y restaurantes |
| Código Bip No hay |
| Código Pladeco 9.5.- |
| Objetivo general Ampliar oferta turística no ligada al verano |
| Objetivo específico Informar a los turistas respecto a la calidad de los servicios ofrecidos |
| Descripción del proyecto Promoción de la clasificación voluntaria de los establecimientos turísticos, de acuerdo a las normas chilenas de clasificación de establecimientos según su calidad. Base municipal de datos de establecimientos clasificados e información a público |
| Focalización, Localización, Grupo Objetivo, Cobertura Toda la comuna |
| Duración y/o fecha de inicio y término 2013 |
| Unidad responsable Atea Turismo |
| Financiamiento Municipal |
| Costo M\$ 500.- |

3.16.- Plan de Inversión

| 1.- Reducción del desempleo | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|---------------|
| 1.1.- Capacitaciones en atención a público, construcción, jardinería | 10.000 | 10.000 | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 25.000 |
| 1.2.- Creación de unidad de Inserción Laboral en el municipio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.3.- Publicación de ofertas de trabajo para desempleados | 2.000 | 1.000 | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 4.000 |
| Proyectos por definir | 6.000 | 3.000 | 6.000 | 10.000 | 6.000 | 0 | 31.000 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 18.000 | 14.000 | 12.000 | 10.000 | 6.000 | 0 | 60.000 |

| 2.- Infraestructura para la conectividad | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 2.1.- Pavimentación de calles estructurantes del Plan Regulador | 30.000 | 50.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 60.000 | 200.000 |
| 2.2.- Pavimentos participativos | 100.000 | 75.000 | 75.000 | 75.000 | 75.000 | 50.000 | 450.000 |
| 2.3.- Diseño de ingeniería y construcción de puentes en quebradas | 90.000 | 50.000 | 50.000 | 25.000 | 25.000 | 10.000 | 250.000 |
| 2.4.- Consolidación vía paralela a Av. Dubornais | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20.000 |
| 2.5.- Mejoramiento de la vialidad interurbana | 0 | 45.000 | 35.000 | 0 | 0 | 0 | 80.000 |
| 2.6.- Veredas de acceso localidad de Punta de Tralca | 0 | 0 | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 20.000 |
| Proyectos por definir | 2.000 | 0 | 0 | 142 | 0 | 0 | 2.142 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 242.000 | 220.000 | 200.000 | 120.142 | 120.000 | 120.000 | 1.022.142 |

| 3.- Seguridad para las personas | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|---|---------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| 3.1.- Iluminación de espacios públicos | 15.000 | 15.000 | 30.000 | 0 | 0 | 0 | 60.000 |
| 3.2.- Desarrollo Plan Cuadrante | 0 | 20.000 | 20.000 | 0 | 0 | 0 | 40.000 |
| 3.3.- Desarrollo planes de emergencia Terremotos, Tsunamis. | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.000 |
| Proyectos por definir | 0 | 15.000 | 50.000 | 120.000 | 80.000 | 24.722 | 289.722 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 20.000 | 50.000 | 100.000 | 120.000 | 80.000 | 24.722 | 394.722 |

| 4.- Fortalecimiento de las organizaciones | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|---------------|---------------|--------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| 4.1.- Capacitación en formación de líderes vecinales | 3.000 | 6.188 | 2.812 | 0 | 0 | 0 | 12.000 |
| 4.2.- Capacitación para formación y legalización de organizaciones | 6.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.000 |
| 4.3.- Constitución de Oficina de Fomento Productivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.4.- Adquisición Software Balanced Scorecard | 0 | 0 | 6.000 | 0 | 0 | 0 | 6.000 |
| 4.5.- Constitución de Comités Estratégicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.6.- Rediseño orgánica municipal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos por definir | 21.000 | 9.812 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 30.000 | 20.000 | 8.812 | 0 | 0 | 0 | 58.182 |

| 5.- Desarrollo cultural | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 5.1.- Festival El Quisco | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 120.000 |
| 5.2.- Ciclo de charlas y exposiciones de arte y cultura | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 0 | 0 | 12.000 |
| 5.3.- Desarrollo de la artesanía local | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 12.000 |
| 5.4.- Desarrollo de la cocina típica local | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 0 | 0 | 12.000 |
| 5.5.- Biblioteca municipal | 10.000 | 10.000 | 6.000 | 0 | 0 | 0 | 26.000 |
| 5.6.- Programa barrios educacionales | 4.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8.000 |
| 5.7.- Parque de esculturas | 0 | 3.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.000 |
| 5.8.- Litoral de las artes | 0 | 0 | 25.000 | 0 | 0 | 0 | 25.000 |
| 5.9.- Apoyo a conjuntos musicales locales | 5.000 | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.000 |
| Proyectos por definir | 93.980 | 86.980 | 50.798 | 131.838 | 140.980 | 193.266 | 697.942 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 140.980 | 136.980 | 109.798 | 159.838 | 162.980 | 215.266 | 925.942 |

| 6.- Mejoramiento del comportamiento de los visitantes | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 6.1.- Campaña de cuidado de espacios turísticos | 1.000 | 1.000 | 2.000 | 2.000 | 3.000 | 3.000 | 12.000 |
| 6.2.- Regulación de espacios de camping y picnic en la comuna | 500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 1.000 |
| 6.3.- Señalética promocional, de prevención de riesgos y conductas | 500 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 500 | 5.000 |
| Proyectos por definir | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 2.000 | 2.000 | 3.000 | 3.000 | 4.000 | 4.000 | 18.000 |

| 7.- Valorizar los atributos naturales | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 7.1.- Señalización turística de recursos naturales | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 12.000 |
| 7.2.- Habilitación de senderos y recorridos | 3.000 | 5.000 | 5.000 | 2.000 | 0 | 0 | 15.000 |
| 7.3.- Instalación mobiliario urbano en áreas de interés | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 2.500 | 22.500 |
| 7.4.- Arborización de espacios públicos | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 3.000 | 18.000 |
| 7.5.- Mejoramiento costaneras | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 0 | 0 | 0 | 15.000 |
| Proyectos por definir | 81.000 | 79.000 | 79.000 | 91.000 | 93.000 | 94.500 | 517.500 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 100.000 | 600.000 |

| 8.- Proteger los ecosistemas | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| 8.1.- Recuperación y manejo sustentable de quebradas | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 0 | 20.000 |
| 8.2.- Recuperación de áreas naturales deterioradas | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 3.000 | 23.000 |
| 8.3.- Inventario de los recursos y especies de cada ecosistema | 2.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.000 |
| Proyectos por definir | 0 | 8.000 | 22.000 | 42.000 | 52.000 | 61.078 | 185.078 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 10.000 | 20.000 | 30.000 | 50.000 | 60.000 | 64.078 | 234.078 |

| 9.- Ampliar oferta turística no ligada al verano | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | TOTAL |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| 9.1.- Capacitación para el fomento a la microempresa turística | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.000 | 2.000 | 12.000 |
| 9.2.- Diagnóstico de potencialidades turísticas fuera de temporada | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.000 | 0 | 2.000 |
| 9.3.- Señalética turística comunal | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.000 | 3.000 | 6.000 |
| 9.4.- Desarrollo de eventos explotables turísticamente | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.000 | 5.000 | 15.000 |
| 9.5.-Certificación de hoteles y restaurantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 500 |
| Proyectos por definir | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.000 | 24.414 | 29.414 |
| Total programado para invertir en el objetivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 30.000 | 34.914 | 64.914 |

CAPITULO 4

IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN

Para llevar a cabo un proceso de evaluación y actualización del Plan es necesario llevar a cabo un conjunto de actividades según se señala a continuación.

4.1.- Organización interna

No cabe duda que de tomarse la decisión de materializar el Pladeco, será necesario asumir un conjunto de nuevas tareas, que en la mayoría de los casos involucran a diversas unidades del municipio.

Una de las formas que ha dado resultado en otros casos, es crear unos “Comités Estratégicos”, uno por cada objetivo, con personal municipal de las diversas áreas o unidades que guardan relación con cada objetivo. Estos comités transversales, no inciden en la estructura normal, pero deben tener la capacidad de determinar acciones y responsabilidades para ser asumidas por cada unidad involucrada. Lo ideal sería que el secretario técnico de cada comité, fuera un funcionario de Secpla, de modo que esa unidad pudiera centralizar la información, actualizar los indicadores, a la vez que hacer posibles las coordinaciones entre los diversos comités.

Al interior de esos comités, se diseñará la estrategia para establecer vínculos externos tanto con la comunidad como con los inversores en la comuna, públicos y privados, tanto para allegar recursos al municipio, como para identificar iniciativas que tiendan al logro de cada objetivo.

4.2.- Preparación de proyectos

Cada objetivo identificado, requiere para su logro de proyectos, entendiéndose por tales no sólo aquellos de inversión en obras físicas, sino que diversas iniciativas y gestiones que deben ser diseñadas adecuadamente, sopesados sus costos y beneficios, determinando la prioridad y oportunidad, estableciendo los actores involucrados y analizando la gobernabilidad de cada iniciativa (en cuanto a la posibilidad efectiva de llevarlas a cabo desde el ámbito de acción que al municipio le corresponde).

Aquí se incorpora también el aspecto relativo a la participación, que implica capacitar a las organizaciones para que presenten (preparen) iniciativas de proyectos, planteen alternativas de solución a problemas, señalen sus necesidades urgentes y convengan con el municipio formas de operar en conjunto.

4.3.- Alianzas estratégicas

Independientemente de la identificación de actores involucrados en cada proyecto específico, será necesario determinar una estrategia de vinculación con aquellos actores más relevantes para la gestión municipal. Con ellos habrá que establecer convenios, programas de cooperación u otras formas, que aseguren un contacto fluido y seguro para obtener mejores resultados concordantes con el Pladeco.

4.4.- Indicadores de seguimiento

Un trabajo interno de Secpla y también de los comités estratégicos si se forman, será determinar el conjunto específico de indicadores destinados a caracterizar los logros del Pladeco, el que puede definirse a partir del listado de indicadores contenido en la etapa anterior. Determinados ellos, será necesario poblar la base de datos que los sustenta, a la vez que efectuar la actualización periódica de los mismos. Todo proyecto o toda iniciativa que se lleve a cabo, como complemento a la ficha correspondiente debiera contener en su proceso de análisis, el impacto que generará en el indicador respectivo, de modo de poder simular el cambio en el indicador si la iniciativa se lleva a cabo.

- Reducción del desempleo
Respecto al desempleo, dado que el municipio no otorga empleos ni los crea, los indicadores describen la situación que se produce en la comuna, en lo que respecta a la desocupación y el número de colocaciones de la Oficina Municipal de Inserción Laboral. Estos indicadores darán cuenta del incremento de empleos en los que incidirán otros objetivos del Plan.
 - Porcentaje de desocupados
 - Número de colocados por OMIL

- Infraestructura para la conectividad
Los indicadores darán cuenta del mejoramiento de estándar de la red comunal, así como de su ampliación. Complementariamente las acciones de gestión de tránsito que permitan optimizar la red.
 - Porcentaje pavimentado de las vías estructurantes y conectoras de barrios
 - Número de kilómetros incorporados a la red vial
 - Número de acciones de gestión de tránsito urbano
 - Porcentaje pavimentado de la red vial urbana

- Seguridad de las personas
En cuanto al ámbito de acción del municipio, el indicador relevante es aquel que describe la formación de comités vecinales de seguridad ciudadana.
 - Número de comités vecinales de seguridad ciudadana

- Fortalecimiento de las organizaciones

- Los indicadores deben abarcar las acciones desarrolladas tanto en el fortalecimiento interno del municipio y su asociatividad, como igualmente de las organizaciones vecinales y productivas de la comuna.
- Número de dirigentes vecinales capacitados
 - Tasa formal de organización comunitaria
 - Número de acciones específicas para el mejoramiento de la gestión
 - Número de proyectos con financiamiento compartido
 - Número de actividades en conjunto con comunas vecinas
 - Monto de recursos financieros en financiamiento compartido.
 - Número de funcionarios municipales capacitados
 - Porcentaje de profesionalización del personal municipal
 - Número de personas capacitadas en actividades microempresariales
 - Nuevas microempresas familiares
- **Desarrollo cultural**
Dada la diversidad de actividades posibles, orientadas al desarrollo cultural, lo relevante será cuantificar el número total de eventos anuales realizados.
 - Número de eventos de identidad cultural vecinal
 - **Comportamiento de los visitantes**
Será necesario cuantificar el número de acciones destinadas a mejorar el comportamiento de los visitantes de la comuna.
 - Número de programas dirigidos a turistas
 - **Valoración de atributos naturales**
Se cuantificarán los aumentos en la superficie valorizada o mantenida de espacios naturales al interior de las áreas urbanas, en relación a los habitantes.
 - Hectáreas de parques y áreas verdes con mantención permanente
 - Metros cuadrados de edificios patrimoniales con mantención permanente
 - Nuevos metros cuadrados de áreas verdes y parques
 - Metros cuadrados de áreas verdes por habitante
 - Nuevos metros cuadrados de espacios públicos habilitados
 - Metros cuadrados de espacios urbanos recuperados para uso público
 - **Proteger ecosistemas**
Determinación de la superficie habilitada como espacio público de borde costero.
 - Nuevos metros cuadrados habilitados de borde costero
 - Porcentaje del borde costero habilitado como espacio público
 - **Oferta turística no ligada al verano**
Cuantificación de la capacitación para servicios turísticos y promoción internacional de la comuna.
 - Participación en ferias internacionales de turismo
 - Personas capacitadas en talleres y cursos turísticos

4.5.- Evaluación del efecto logrado con los proyectos

Al conocerse el efecto de cada iniciativa, el proyecto de presupuesto de inversión podrá indicar además de los recursos financieros involucrados, el efecto parcial y global del paquete de proyectos respecto a los indicadores existentes a la fecha, con lo que las decisiones sobre lo que finalmente se apruebe son mucho más informadas y coherentes con los objetivos que se persiguen.

Adicionalmente el informe anual que la autoridad municipal debe presentar respecto al cumplimiento del Pladeco, podrá contener, además de la identificación de los proyectos efectuados, de su costo y de las unidades físicas materializadas, una referencia a la mejoría de los indicadores estratégicos.

4.6.- Verificación de cumplimiento de objetivos, actualización, temas emergentes

Muchas veces los proyectos no logran incidir de la manera deseada, por lo que terminado cada período, es conveniente verificar el grado de cumplimiento de lo esperado. La diferencia entre lo obtenido y lo esperado, puede permitir un mejor diseño a futuro, o bien un cambio en el tipo de iniciativa para cada objetivo.

Del mismo modo, algunos objetivos pueden haber logrado avances y otros no. En algunos casos será por falta de inversión o carencia de proyectos o iniciativas, pero en otros puede deberse a circunstancias externas que es necesario identificar y evaluar con alguna periodicidad. Es lo que se llama “vigía estratégica” que puede ser efectuada interna o externamente al municipio, dependiendo de la disponibilidad de personal municipal o recursos involucrados.

4.7.- Determinación de la necesidad de actualizar el Plan.

Toda vez que se cumpla a cabalidad uno o más de los objetivos estratégicos definidos, o bien que surjan situaciones o eventos inesperados que cambien sustancialmente las condiciones y circunstancias del desarrollo comunal, será necesario proceder a la actualización del Pladeco.

En la medida en que se vayan cumpliendo, será necesario considerar la necesidad de incluir nuevos objetivos. Ello es especialmente prioritario cuando surgen eventos que no fue posible prever en el diseño inicial y que influyen fuertemente en los procesos prediseñados. Esta labor debe ser llevada en forma sistemática por parte del equipo de planificación, a la vez que debe ser materia de debate y análisis continuo en los comités estratégicos, en cuanto a la pérdida de relevancia de algún objetivo.

4.8.- Actualización del Pladeco

Para llevar a cabo la actualización, será conveniente repetir el proceso metodológico seguido para la presente actualización, cumpliendo con todas las etapas del proceso,

apoyados en el personal municipal que participó en la elaboración del presente instrumento.

Serán de especial utilidad el conocimiento de la evolución de los indicadores de desarrollo implementados en este proceso y la participación de la comunidad por medio de sus diversas organizaciones.

4.9.- Informatización del proceso

Una vez desarrolladas las etapas 4.1.- a 4.6.- podrá pasarse a una etapa en que la gestión y seguimiento sea llevada mediante un programa informático.

Aplicando un programa computacional, tal como el Balanced Scorecard, ya en uso en algunas instituciones fiscales, es posible lograr que la gestión del Pladeco sea exitosa.

La implementación de un BSC con cierto grado de automatización, permite el monitoreo constante y detallado del desempeño del municipio y el grado de control que se alcanza posibilita la detección temprana de desviaciones y una rápida reacción correctiva mediante los ajustes necesarios.

Como cualquier proceso debe definirse el proceso de monitorización del propio diseño e implementación del BSC teniendo en cuenta que la organización es dinámica y debe ir adaptándose a las nuevas circunstancias que la rodean.

La adquisición del software deberá acompañarse de la capacitación correspondiente para todos aquellos que deban incorporar información o tomar decisiones con ella.

Los análisis efectuados al determinar los objetivos estratégicos, señalan las causalidades más importantes, las que son necesarias para estructurar el programa.

Del mismo modo, los objetivos involucran los cuatro sectores a evaluar de modo permanente.

- El cliente (Reducción del desempleo, Infraestructura para la conectividad, Seguridad para las personas)
- Los procesos internos (Desarrollo cultural, Mejoramiento en el comportamiento de los visitantes)
- El aprendizaje y crecimiento de los empleados (Fortalecimiento de las organizaciones)
- La perspectiva financiera (Valorización de los atributos naturales, Protección de los ecosistemas, Ampliación de la oferta turística no ligada al verano)

Anexo

Proposición de integrantes de los Comités Estratégicos

Se propone constituir Comités para cada uno de los objetivos estratégicos detectados, integrados principalmente por funcionarios municipales de las diversas unidades que lo componen, a los que se integran representantes de la comunidad según corresponda, e integrados igualmente por un Concejal, de modo de que el Concejo esté permanentemente informado de lo que se está llevando a cabo.

Estos Comités estratégicos, transversales a la estructura municipal, sesionarán cuando corresponda y tendrán la misión de proponer y supervigilar las iniciativas que se consideren necesarias para el logro de cada objetivo.

De sus avances informarán periódicamente a Secplac, de modo que este organismo confeccione informes consolidados para la información a las diversas autoridades comunales.

Reducción del desempleo comunal

- 1 Fomento productivo
- 1 Social
- 1 Secplac
- 1 Representante de Organizaciones Gremiales Productivas
- 1 Concejal

Mejoramiento de la infraestructura para la conectividad

- 1 Obras
- 1 Tránsito
- 1 Secplac
- 1 Representante Organizaciones Vecinales
- 1 Concejal

Incrementos en la seguridad de las personas

- 1 Seguridad Ciudadana
- 1 Social
- 1 Salud
- 1 Representante Carabineros
- 1 Concejal

Fortalecimiento de las organizaciones comunales

- 1 Social
- 1 Fomento Productivo
- 1 Turismo
- 1 Cultura
- 1 Concejal

Desarrollo cultural

- 1 Cultura
- 1 Educación
- 1 Turismo
- 1 Representante Organizaciones Culturales
- 1 Concejal

Mejoramiento del comportamiento de los visitantes

- 1 Turismo
- 1 Cultura
- 1 Seguridad Ciudadana
- 1 Social
- 1 Concejal

Valoración de los atributos naturales

- 1 Aseo y Ornato
- 1 Obras
- 1 Tránsito
- 1 Representante Organizaciones Ambientales
- 1 Concejal



Protección de los ecosistemas

- 1 Salud
- 1 Aseo y Ornato
- 1 Cultura
- 1 Representante Organizaciones Ambientales
- 1 Concejal

Oferta no ligada al verano

- 1 Turismo
- 1 Cultura
- 1 Fomento Productivo
- 1 Secplac
- 1 Concejal

| | Desem | Infraest | Segurid | Organiz | Cultur | Compor | Natura | Ecosis | Ofert |
|--|-------|----------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Aseo y Ornato | | | | | | | ■ | ■ | |
| Concejal | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| Cultura | | | | ■ | ■ | ■ | | ■ | ■ |
| Educación | | | | | ■ | | | | |
| Fomento productivo | ■ | | | ■ | | | | | ■ |
| Obras | | ■ | | | | | ■ | | |
| Representante Carabineros | | | ■ | | | | | | |
| Representante Organizaciones Productivas | ■ | | | | | | | | |
| Representante Organizaciones Ambientales | | | | | | | ■ | ■ | |
| Representante Organizaciones Culturales | | | | | ■ | | | | |
| Representante Organizaciones Vecinales | | ■ | | | | | | | |
| Salud | | | ■ | | | | | ■ | |
| Secplac | ■ | ■ | | | | | | | ■ |
| Seguridad Ciudadana | | | ■ | | | ■ | | | |
| Social | ■ | | ■ | ■ | | ■ | | | |
| Tránsito | | ■ | | | | | ■ | | |
| Turismo | | | | ■ | ■ | ■ | | | ■ |

 Coordinador del Comité
 Integrante del Comité

Anexo
Listado de participantes en las actividades convocadas

REUNION 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

| |
|----------------------------------|
| Aramita Cerda García |
| Bernardita Pichunante Rojas |
| Digna Rivera Contreras |
| Flora Marín Sagredo |
| Gilda Alvarez Alvarez |
| Guillermo Salazar |
| Hector Urbano Fuenzalida |
| Isabel Ortega Pientro |
| Jorge Miguel Gerlach Acuña |
| José Santiago González Retamales |
| Juan Insunsa |
| Juana López Cisterna |
| Myriam Puga Arteaga |
| Norma Guajardo Espíndola |
| Orfilia Venegas |
| Pamela Aguilar Muñoz |
| Patricio Campos Espinoza |
| Rebeca Hervía Jorquera |
| René Díaz Cabezas |
| Roberto Huenchunir Antifil |
| Rosa Santander Alvarado |
| Sandra Arce Peña |
| Yolanda Novoa Tapia |
| Heriberto Muñoz |

REUNION 17 DE OCTUBRE 2007

| |
|-------------------------|
| Antonio Rojas Rojas |
| David Cooper Valenzuela |
| Enrique Vargas Vega |
| Figueroa y Tagle Ltda. |
| Francisco Javier Díaz |
| Fulvio Giglio Riquelme |
| Gilda Avarez Alvarez |
| Héctor Novoa Jaramillo |

| |
|---|
| Isabel Castro Castro |
| Iván Navarrete Muñoz |
| Jaime Saavedra Rojas |
| José Bartolo Erices |
| José Letelier Cancino |
| Juan Ramón Palma Acuña |
| Leonardo Quilodrán Burgos |
| Luis Mella Barrera |
| Luz Eliana Azócar Cerda |
| María Liva Campos |
| María Sonia Méndez Riquelme |
| Miguel Navarro Paillaqueo |
| Patricio Campos Espinoza |
| Patricio Rivas Sánchez |
| Pedro Tapia Oyanedel |
| Rosa Fuentes Barrera |
| Sociedad Agroturística El Totoral Ltda. |
| Sonia Alvarez |

REUNION 05 DE NOVIEMBRE 2007

| |
|--|
| Club de Yates El Quisco |
| Luz María Canelo - Consejo Turístico Público Privado |
| Jaime Saavedra Rojas - Jubilados y Montepiados El Quisco |
| Jorge Ramírez Vergara - Consejo Local de Salud |
| Gaby Mieres San Martín - Unión Comunal de Juntas de Vecinos Despertar de El Quisco |
| José Letelier Cancino - Presidente Junta de Vecinos Tres Estrellas |
| Francisco Javier Díaz - Presidente Junta de Vecinos N° 1 Isla Negra |
| Isabel Ortega Pientro - Presidente Junta de Vecinos El Totoral |
| Enrique Vargas Vega - Presidente Junta de Vecinos Los Clarines |
| Antonio Rojas Rojas - Presidente Junta de Vecinos Villa El Mirador de El Quisco |
| Berta Oyarzún Arteaga - Presidente Junta de Vecinos. Altos de Zañartu |
| Juana López Cisterna - Presidente Junta de Vecinos Villa Esplendor |
| David Cooper Valenzuela - Presidente Junta de Vecinos Hanga Roa |
| Gilda Alvarez Alvarez –Depósito de Licores |
| Rebeca Hervia Jonquera – Restaurant Comercial y Expendio de Cerveza. |
| Rosa Emerita Fuentes Becerra – Restaurant Comercial |
| Héctor Urbano Fuenzalida – Expendio de Cerveza, Internet, Café, Residencial |
| Figueroa y Tagle – Arriendo de Cabañas |
| Juana Walters Allende – Presidenta Club de Adulto Mayor Quisco Central |
| Elena Abarca Vidal - Presidenta Club de Adulto Mayor Mercedes Godoy de Piedra |
| Sonia Alvarez - Presidenta Club de Adulto Mayor Pablo Neruda |
| Jorge Olivares Barcenás – Presidente Agrupación Amigos de Don Pablo |

REUNION 19 DE NOVIEMBRE DE 2007

| |
|---|
| Gaby Mieres San Martín – Unión Comunal de Juntas de Vecinos |
| Oswaldo Undurraga Vargas – Rotary Club |
| Denise Helfmann – Junta de Vecinos Hanga Roa |
| Lucía Champin – Junta de Vecinos Hanga Roa |
| Juan Insunza - Junta de Vecinos Quisco Centro |
| Jorge Ramírez – Consejo Local de Salud El Quisco |
| Emilio Véjar – Comunidad Bellavista |
| Rodolfo Madariaga – Vecino |
| Eva Patricia Bades – Cabañas Hanga Roa |
| Mónica González – Comunidad Los Escritores |
| José Letelier – Presidente Junta de Vecinos Tres Estrellas |
| Enrique Vargas Vega – Junta de Vecinos Los Clarines |
| Rosana Palestro – C. Territorial Cultura |
| Cristián Ocaranza – C. Comunal de Cultura |
| José Saavedra – Junta de Vecinos Carlos Letelier |
| José Contreras – Junta de Vecinos Carlos Letelier |

REUNION 04 DE DICIEMBRE DE 2007

| |
|--|
| Brunilda Vargas – Junta de Vecinos Villa Esplendor |
| Rosana Palestro – C. Territorial Cultura |
| José Letelier – Presidente Junta de Vecinos Tres Estrellas |
| José Saavedra – Junta de Vecinos Carlos Letelier |
| José Contreras – Junta de Vecinos Carlos Letelier |
| Emilio Véjar – Comunidad Bellavista |
| María Angélica Pavez – Club del Adulto Mayor |
| Yolanda Reyes Montes – Club Adulto Mayor Quisco Norte |
| Lucía Champin – Junta de Vecinos Hanga Roa |
| Denise Helfmann – Junta de Vecinos Hanga Roa |

Fotografías de actividades participativas













